



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - XOCHIMILCO

Consejo Académico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

SOL. Mayo 8, 2001

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ACTA DE LA SESIÓN 1.01

Enero 24, 2001

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA

SECRETARIO:

DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 11:45 horas del día miércoles 24 de enero del 2001, dio inicio la Sesión 1.01 de este órgano colegiado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 33 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

Antes de pasar al siguiente punto, el Secretario informó sobre la situación de los señores Guillermo Harold Barria García y Salomón Shamosh Halabe representantes de los alumnos de los Departamentos de Sistemas Biológicos y de Atención a la Salud, respectivamente, quienes dejaron de pertenecer al Consejo Académico, por haber egresado de la Universidad.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día. No habiendo observación ni modificación alguna al mismo, éste se aprobó **por unanimidad**, en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 1.01.2.1 Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Acta del Comité Electoral para la *"Elección Extraordinaria de representantes, titular y suplente, de los alumnos de los Departamentos de El Hombre y su Ambiente, Producción Agrícola y Animal, y Métodos y Sistemas ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 1999-2001"*, y declaración, en su caso, del candidato electo.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Rectora de la Unidad, correspondiente al periodo de julio de 1999 a junio de 2000.
5. Análisis, discusión y determinación, de las modalidades para el otorgamiento del *"Premio a las Áreas de Investigación 2001"* y aprobación, en su caso, de la Convocatoria correspondiente.
6. Integración del Comité Electoral para la *"Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2001-2003"* y aprobación, en su caso, de la Convocatoria correspondiente.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la *"Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud"* encargada de revisar la propuesta de modificación de la Licenciatura en Agronomía.
8. Designación de asesores para la *"Comisión de planes y programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud"* encargada de revisar la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva.
9. Asuntos Generales.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA "ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LOS ALUMNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL, Y MÉTODOS Y SISTEMAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 1999-2001", Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DEL CANDIDATO ELECTO.

El Arq. Edmundo Méndez, Presidente del Comité Electoral, dio lectura al Acta del Proceso de Elección que obra como parte integrante de la presente Acta, señalando que durante dicho proceso no se presentó incidente alguno, y cuyo resultado es el siguiente: para los Departamentos de El Hombre y su Ambiente, y Producción Agrícola y Animal, no se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

5.01

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

registró candidato alguno; para el Departamento de Métodos y Sistemas, con cuatro votos, resultó electo el Sr. Gibrán Dosal Del Alizal.

Enseguida, **por unanimidad**, se declaró electo representante titular de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas, al señor Gibrán Dosal Del Alizal, quien ocupó su lugar en la mesa, recibiendo la bienvenida por parte de la Presidenta del Consejo Académico.

ACUERDO 1.01.3.1 Ratificación del candidato electo como representante propietario de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas ante el Consejo Académico, periodo 1999-2001:

Sr. Gibrán Dosal Del Alizal

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA RECTORA DE LA UNIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO DE 1999 A JUNIO DE 2000.

La Presidenta manifestó que haría un resumen de este segundo informe anual, y en algunas partes daría lectura textual, porque consideró importante tener presente las circunstancias de este periodo y cómo se enlazan de manera muy importante y fundamental con el presente y con el futuro de la universidad pública en general, y de la UAM, en particular.

Enseguida, efectuó la presentación de su segundo informe de actividades, en los siguientes términos:

“Como ustedes saben, el año que estoy informando fue particularmente difícil por diversas circunstancias que prefiguraron un escenario socio-político distinto al que se presentaba cuando asumí la Rectoría en junio de 1998. En ese periodo hubo una serie de acontecimientos impactantes en los ámbitos político, social, y concretamente en el universitario; esto contribuyó a que nuestras tareas como comunidad académica se modificaran, lo mismo que la imagen de las instituciones públicas de educación superior; me estoy refiriendo concretamente al conflicto de la UNAM.

También en este periodo hubo cambios en los poderes ejecutivo y legislativo, tanto en el ámbito federal como en la Ciudad de México y sucesos que marcaron la vida del país, como fueron las elecciones en los estados de Chiapas y Tabasco.

En esta ocasión comparto con la comunidad y con la sociedad en general, una reflexión obligada sobre la naturaleza del impacto de la labor de la universidad pública en la vida nacional; es claro que los datos sobre la matrícula de estudiantes o de investigadores no sea muy impactante puesto que solamente estoy informando un año, pero si quisiera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD X

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 3.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

hacer patente la relevancia que tiene la función de la universidad pública, y en particular de nuestra Universidad y de nuestra Unidad.

A pesar de que hemos tenido condiciones precarias, como ya lo veremos cuando se haga la presentación del presupuesto, y que estas condiciones han sido aún más precarias en los dos últimos años, considero que las instituciones de educación superior han logrado encontrar una gran diversidad de actores que desarrollan funciones y tareas orientadas hacia la búsqueda de nuevos proyectos de aplicación y generación de conocimientos, para impulsar un proceso de transformación de la realidad mexicana hacia mejores formas de convivencia entre sus miembros.

Desde esta perspectiva, la universidad pública ha llegado a ser una institución en la que convergen disciplinas, teorías, posiciones e ideas plurales para alcanzar un ideal común, que es la construcción de una nueva sociedad cada vez más justa y equitativa; en este contexto, nuestra Unidad, dentro del conjunto de instituciones públicas, ha pretendido dar cumplimiento al principio de unidad en la diversidad que dio sentido a la particular forma de institucionalizar la educación superior en nuestro país, y que también está presente en el nacimiento de la UAM, para tener como función primordial el hacer llegar los beneficios del conocimiento a todos los sectores sociales, función y compromiso que las diferentes comunidades académicas del país deben preservar y mantener vigentes.

Durante este último año hemos sido testigos de una extensa y ampulosa campaña de desprestigio de las universidades públicas que vino a coronarse con la gestación y el desarrollo del conflicto de la UNAM. Esta problemática ha afectado gravemente no sólo de manera interna a la UNAM, sino, y así quiero decirlo, es sumamente doloroso, aunque afortunadamente la UNAM está levantando cabeza y está de manera muy vigorosa tratando de dar un paso importante adelante para dejar atrás esta situación tan dolorosa que afectó no sólo de manera académica y económica, sino también psicológica, a los miembros de esa institución.

Esta problemática ha sido utilizada por sectores de la sociedad poco comprometidos con la función social original de las instituciones públicas de educación superior, para extender juicios infundados que menosprecian los enormes esfuerzos desplegados por estas instituciones, y sin embargo, a pesar de esas críticas hechas a las universidades públicas, hemos dado lo mejor para cumplir con el cometido sin menoscabo de la calidad en la educación impartida, y atendiendo a la oportunidad y pertinencia de los servicios que debemos ofrecer. Estas circunstancias nos obligan a hacer un esfuerzo de reflexión y también a pensar un conjunto de acciones encaminadas a refrendar nuestro compromiso con la sociedad mexicana.

El conflicto de la UNAM tuvo amplias repercusiones en la vida de las instituciones públicas y ello está marcado por la toma de las instalaciones de la UNAM por la Policía Federal Preventiva el 6 de febrero de 2000. Ustedes recuerdan que la semana del 7 al 11 de febrero tuvimos aquí sesionando al Consejo General de Huelga, y quiero recordar algunos de los puntos de la posición que tomó este Consejo Académico con relación al conflicto de la UNAM, y lo hago porque considero que este Consejo mostró un claro compromiso con las instituciones de educación pública y con la UNAM en particular.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

5 01

El Consejo Académico se reunió el 16 de febrero de 2000 y acordó hacer un comunicado en el cual se destacaba como primer punto rechazar la intervención de la Policía Federal Preventiva, ya que constituye una violación a la autonomía universitaria; nos manifestamos por demandar la inmediata liberación de los detenidos por el conflicto universitario y la cancelación de las órdenes de aprehensión que existían en esos momentos contra diversos compañeros; reiteramos nuestra convicción en que el diálogo razonado era la forma para resolver los problemas dentro de las instituciones educativas; reprobamos el manejo tendencioso de la información sobre el conflicto; refrendamos nuestro compromiso con la defensa de la educación pública superior; declaramos que reconocíamos a nuestra Universidad como una "Casa abierta al tiempo" y a la sociedad en general, donde la libre deliberación de las ideas y de quienes las sustentan es merecedora del respeto en el marco de la razón, la tolerancia y la pluralidad, sin más restricción que la observancia de la normatividad que rige a nuestra institución. Por último, convocamos a la comunidad universitaria a efectuar la revisión de las políticas nacionales de educación en sus diferentes ámbitos y creo que no solamente lo convocamos, sino que aquí dentro de la UAM y en este Consejo lo pusimos en práctica y tuvimos un año en el que trabajamos muy fuerte, y posteriormente también lo hicimos, para llevar adelante esta reflexión y hacer una aportación no solamente a nivel de la UAM y del Colegio Académico, sino a nivel de la Unidad.

Quisiera señalar con énfasis, que la UAM-Xochimilco ha defendido, de manera consistente y sistemática, los principios universitarios que le dan identidad, entre ellos, la participación democrática de los sectores que la integran en la toma de decisiones relacionadas con las tareas sustantivas que realiza y con su futuro como institución de educación superior, investigación, extensión y servicio universitario. Por ello, es muy preocupante que ciertos sectores de la sociedad manifiesten un desmedido interés en ofrecer una imagen que desprestigia a nuestras instituciones y que presiona para restringir su libertad y cuestionar su autonomía. No voy a especificar más al respecto, puesto que todos pueden leer en los diarios esta campaña en contra de la Universidad y su autonomía.

Ante esta situación, mi compromiso como representante de la UAM-Xochimilco es defender este derecho y contribuir para que la UAM siga consolidándose como una de las instituciones académicas de mayor prestigio. Estamos conscientes de que México debe renovar sus instituciones y planear un desarrollo consecuente con las exigencias de las transformaciones del conocimiento universal; no obstante, también consideramos necesario que nuestras comunidades académicas deben emprender un análisis riguroso y permanente de las implicaciones sociales, no sólo de las posibles bondades que pueden implicar esas transformaciones, sino también de previsibles desaciertos que pueden generarse de transformaciones que no están acordes con la especificidad de nuestras instituciones, y no solamente como universidades en particular, sino con el desarrollo histórico de nuestro país. Por ello, es necesario que hagamos esta discusión y demos esta transformación de una manera rigurosa, con un análisis riguroso para no quedarnos en el rezago, pero tampoco tomar decisiones a la ligera que van a marcar el futuro de nuestra comunidad.

Con relación a la instrumentación de nuevas políticas educativas, nuestra comunidad universitaria generó una serie de propuestas en respuesta a la iniciativa del Rector General sobre la reflexión a la docencia lanzada en el mes de abril de 1999; para atender esta iniciativa, la comunidad universitaria de Xochimilco reconoció la necesidad de mejorar no sólo la docencia sino todo el conjunto del proyecto de la UAM para encarar los retos que plantea la sociedad y el México de hoy. Con este propósito el Consejo Académico impulsó una serie de reuniones en su comunidad, en las Divisiones, Departamentos y Licenciaturas, con la finalidad de discutir y proponer alternativas y observaciones críticas, mismas que se presentaron al Colegio Académico y al Rector General.

Por la importancia que tuvo todo este proceso, y también por la importancia de las conclusiones a las que se llegó por parte de la comunidad, voy a hacer un pequeño resumen de éstas, que fueron aprobadas en este Consejo Académico en su Sesión 11.99; ustedes recordarán que primero se propuso integrar una Comisión de Colegio Académico para que integrara las temáticas a discutir sobre el modelo actual de la UAM en vistas a los desafíos de corto, mediano y largo plazos; en segundo lugar se hizo la propuesta de que esta Comisión formara un documento base y que este documento base y sus temáticas fueran el fundamento para que la Comisión de Colegio organizara un amplio debate institucional en torno al modelo de la UAM y también se proponía que este debate se diera en forma de una Convención General Universitaria.

Esta propuesta fue presentada al Colegio Académico y en la Sesión 210 este órgano colegiado decidió postergar la discusión de esta propuesta y, como ustedes saben, posteriormente lo que se hizo fue la formación de una Comisión de Colegio Académico únicamente para discutir las políticas de docencia. Sin embargo, creo que es conveniente resaltar el papel desempeñado por la comunidad estudiantil para encontrar posibles soluciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en Departamentos, Divisiones y carreras. Quiero hacer mención de esto porque pienso que nuestros estudiantes nos dieron una muestra y nos enseñaron por dónde y de qué manera debemos defender, analizar y presentar en forma académica nuestras ideas.

No quiero repetir, pero en esta discusión en la cual llega hasta el día de hoy, pienso que es necesario que tomemos en cuenta no solamente una función de la universidad, sino que debemos tener presente que la transformación de las políticas en el ámbito de las ciencias solamente, de hecho va a tener repercusiones también sobre las diferentes funciones sustantivas de la Universidad y que por ello, la comunidad debe dar una amplia discusión a efecto de que los asuntos que competen a la vida de la comunidad, si se toman acuerdos sobre estos aspectos, deben ser producto de un amplio proceso de discusión con la comunidad universitaria en su conjunto atendiendo a los principios que han constituido a la UAM como una entidad comprometida con la participación democrática de sus miembros.

La participación de nuestra comunidad en el análisis de las propuestas, como ya lo dije, fue un elemento muy importante en la discusión que se dio y se está dando en el Colegio Académico sobre las inquietudes expresadas al respecto, con académicos, estudiantes y trabajadores. En este sentido, yo refrendo mi compromiso de alentar a la comunidad a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S.01

participar en la búsqueda de soluciones adecuadas al espíritu de las normas que rigen a nuestra casa de estudios, respetando el derecho de sus integrantes de debatir abiertamente sobre los asuntos de interés común.

Con relación a otros acontecimientos de gran importancia en la vida nacional, conviene considerar el nuevo escenario que ofrece la alternancia de la administración pública federal y los resultados del proceso electoral que impone nuevos retos a las instituciones de naturaleza afín a la nuestra. Es muy importante que hoy, más que nunca, mostremos a la sociedad que somos capaces de cumplir la misión tan importante que nos marca nuestra Ley Orgánica.

Consciente del papel que tiene la UAM en el desarrollo del país, la comunidad de la UAM-Xochimilco ha venido desarrollando, año con año, nuevas acciones y estrategias de vinculación con el sector social y productivo. Durante mi gestión he procurado que se ponga interés especial en que estas estrategias de vinculación se promuevan como debe de ser. Los resultados de estas acciones han tenido repercusiones favorables no solo para la gestión pública y el desarrollo social de diversos grupos, sino que además los resultados generaron recursos adicionales al presupuesto asignado por el gobierno federal a nuestra institución para la realización de sus tareas sustantivas, recursos que contribuyeron para alcanzar la culminación exitosa de proyectos de desarrollo científico, tecnológico y de servicio, emprendidos por profesores investigadores de nuestra Unidad.

Quiero destacar entonces, que el talento humano, la planta de investigación instalada y el trabajo intelectual y práctico de nuestros profesores investigadores, acompañados por nuestros estudiantes, han sido elementos fundamentales para sacar adelante proyectos de gran importancia, y de esta forma la UAM ha podido ofrecer a la sociedad servicios muy diversos para atender diferentes necesidades.

En resumen, podría yo decir que en este año transcurrido se han acumulado en la UAM-Xochimilco enriquecedoras experiencias de formación de jóvenes que pasan por nuestras aulas, de trabajo de indagación meticulosa para la generación de conocimientos, y de análisis de la realidad que nos circunda, así como de acciones de preservación y enriquecimiento de los valores y tradiciones culturales del entorno, que son tareas inherentes a la conformación del espacio universitario.

Considero necesario hacer notar que este conocimiento acumulado en los dos últimos años, ha sido alimentado sobre todo por la invaluable interacción cotidiana de los diferentes miembros de nuestra comunidad académica, fortaleciendo a la Unidad Xochimilco como uno de los centros de estudio y de análisis más importantes del país, y esto puede verse en los cuadros que se anexan y que no solamente estamos en una Sesión de autoelogio, sino que este trabajo que hemos venido desarrollando desde que inició esta Unidad, se ha venido consolidando y me parece que podemos mostrar este informe no sólo a la comunidad de la UAM, sino a la sociedad en general y estar muy orgullosos de los resultados que ahí se presentan.

Quiero recordar, con un poco de nostalgia, la conmemoración de los 25 años de nuestra querida institución, y recordarles cómo fuimos capaces de hacer una reflexión conjunta y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

5.01

también de festejar y alegrarnos por esta fecha tan significativa y recuerdo con nostalgia y con un gusto la participación de toda la comunidad en la X Semana de Investigación Científica, en el Congreso de Egresados, en el Congreso del Sistema Modular, así como el cierre con broche de oro en aquel baile en el cual conmemoramos y homenajeamos a nuestros fundadores y a todos los universitarios que con su trabajo contribuyeron a la noble institución.

Por último, quisiera recordar que también el final de 1999 estuvo coronado con el crecimiento de nuestro campus universitario con 12,000 metros cuadrados de terreno que fueron producto de la donación del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, que posteriormente nos fue entregado por la Lic. Rosario Robles.

Entonces, con la presentación de este segundo informe comparto con ustedes lo más que pude, porque en algunos casos la información no llegó, pero tratamos de conjuntar el mayor número de datos para que ustedes puedan apreciar los resultados del trabajo colectivo de la UAM-Xochimilco y del importante esfuerzo realizado por sus miembros en esta tarea.

Como ustedes tienen las tablas, solamente voy a hacer referencia a lo que considero lo más importante con relación a las funciones de docencia, investigación y servicio universitario, entonces, aquí debemos mencionar que con ligeras variaciones desde hace años se ha mantenido casi la misma matrícula a pesar de la creciente demanda que tienen la mayoría de nuestros programas de estudio de licenciatura y de posgrado, el porcentaje de egreso es satisfactorio, es del 47.7%, y más satisfactorio con relación a este egreso que también nos está indicando una deserción del 53%, pero aún con este porcentaje, un egreso del 47.7% puede considerarse satisfactorio.

La titulación es del 80.1%, que es mejor que ese 47.7%, y vemos que entre 1998 y 1999 el porcentaje de egreso aumentó en un 2% y el de titulación aumentó en 4%; quiero decir que este dato de egreso total está tomado a partir de 1974, para que no se confundan, porque después se pasa a hablar específicamente de 1998 y de 1999. En cuanto a los programas de estudio que impartimos, se mantienen 18 licenciaturas y 3 especializaciones y en el periodo que se informa iniciaron sus actividades nuevos posgrados aprobados tiempo atrás por el Colegio Académico, y son la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas y la Maestría y Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño, programas de estudios de los cuales nos podemos sentir sumamente orgullosos no solamente por la excelencia de su planta académica, sino también por la modernidad o pertinencia de los planes de estudio.

Debo decir que del Doctorado en Ciencias Económicas, que como ustedes saben está en las tres Unidades, la Coordinación está ubicada en Xochimilco y la dirige el Dr. Etelberto Ortiz. También el Consejo Académico aprobó en marzo de 2000 el plan y programas de estudio para la creación de la Maestría en Ciencias Agropecuarias, misma que podrá iniciar sus actividades una vez que el Colegio Académico lo apruebe.

Con relación a los académicos, existen 1,026 académicos contratados por tiempo indeterminado, los cuales están repartidos 40% en la División de Sociales, 40% en la

División de CBS y 20% en la División de CAD; de estos 1,026 profesores, 780 obtuvieron la beca a la carrera docente y esta beca se puede ver que tiene una contraparte con el porcentaje de egreso de las tres Divisiones que fue muy parecido alrededor del 47 ó el 50% para las tres Divisiones. Estos datos, si ustedes los comparan, ven que si se corresponde de alguna forma con los resultados obtenidos. No los voy a enumerar aquí porque nos llevaría mucho tiempo, pero entre 1998 y 1999 incrementamos un 10% en la titulación y esto vemos que también es sobre todo para las Divisiones de CBS y de Sociales.

Con relación al egreso y a la deserción, observamos que de este 53% de estudiantes que desertan, más o menos el 25% deserta en el Tronco Interdivisional, el 12% en el Tronco Divisional y el 9% en el Tronco de carrera; creo que estos datos si nos deben de preocupar y debemos hacer un esfuerzo muy importante a nivel de las carreras por mejorar esta situación; con relación a los estudios de posgrados, de 21 programas de posgrado que tenemos, 14 están en el padrón de excelencia del CONACYT, éste es un punto también de mucho interés porque en la medida en que logremos entrar al padrón de excelencia, nuestros estudiantes tendrán derecho a las becas, lo que asegura mejores condiciones para el estudiantado a fin de que puedan estar de tiempo completo y desarrollar sus tareas como lo demanda un estudio de posgrado.

Aquí quiero mencionar que en la Maestría de Ciencias y Artes para el Diseño se estaba haciendo la solicitud para entrar al padrón de excelencia y asimismo también están haciendo la evaluación de los CIEES, a fin de obtener este padrón de excelencia y dar una mayor seguridad a los planes de estudio y a los estudiantes que están dentro de ellas.

Con relación a la investigación, se mantenían en este periodo 56 áreas de investigación de las cuales 29 están registradas en Ciencias Sociales con 313 proyectos, 15 en la División de CBS donde se desarrollan 192 proyectos, y la División de CAD con 12 áreas y 137 proyectos de investigación registrados ante el Consejo Divisional. Es necesario que notemos que se ha incrementado el número de proyectos con carácter inter y multi disciplinario que fortalecen el trabajo científico y generan mayor capacidad de respuesta del sector educativo a problemas que se encuentran en contextos de cambio social, político y económico; yo diría que un rasgo distintivo en este renglón de la investigación, y de Xochimilco, es esta interdisciplina que la vamos a encontrar en los proyectos y en los planes y programas de estudio, así como en la participación de la planta docente en proyectos de investigación interdisciplinarios y de diferentes Divisiones en planes de estudio, sobre todo en los diferentes posgrados.

Este año se aumentó en un 8% la relación de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales el 68% son de la División de CSH, 24% de CBS y 8% de la División de CAD; aquí, es necesario hacer un esfuerzo a nivel institucional por equilibrar este número de investigadores nacionales; y digo un esfuerzo institucional que de hecho lo estamos haciendo y estamos apoyando de manera muy importante la formación de profesores a través del programa de becas, partida 30, que como ustedes saben sale del presupuesto de la Unidad, y también tratando de apoyar lo más que se pueda a profesores que están participando en posgrados tanto a nivel nacional como

internacional; quiero hacer patente que es un esfuerzo institucional y que las tres Divisiones, junto con esta Rectoría, están poniendo en práctica una política que asegure que podamos aumentar el número de profesores.

En 1999, se entregaron 6 premios a las áreas de investigación, así como 3 cátedras, 2 en la División de CBS y 1 en la División de CSH; tuvimos el patrocinio de 24 proyectos de investigación por parte del CONACYT con un monto de casi 5 millones de pesos. Para el 2000 tuvimos 9 proyectos con 1 millón y medio aproximadamente; obtuvimos un apoyo de FOMES por 9 millones y medio aproximadamente; otras instituciones nos apoyaron con 3 y medio millones de pesos de varios proyectos apoyados por UNICEF, Delegación Xochimilco, Subsecretaría de Desarrollo Regional, la SEMARNAP, PRODUCE, etc.

En el periodo que informo se entregaron 37 premios y reconocimientos nacionales e internacionales al personal académico, de muy diversa índole y por un universo amplio de instituciones; asimismo, recibimos 5 profesores visitantes, uno de ellos del extranjero; el CONACYT otorgó a nuestros estudiantes 284 becas; quiero señalar también que se trabajó muy fuerte en el renglón de la difusión de los resultados de nuestros trabajos, a partir de congresos; la comunidad en este periodo hizo un gran esfuerzo y organizó reuniones de gran importancia académica.

Existen importantes programas universitarios que están coordinados aquí en Xochimilco, como lo es el Programa Interdisciplinario de Investigación Desarrollo Humano en Chiapas, el Programa de Investigación Metropolitana, el Sistema de Información de Metropolitana del Valle de México, y el Programa Universitario de Investigación Integración de las Américas, a este programa universitario también se une el Programa de Investigación de Infancia que también tiene su sede en Xochimilco. Aquí se ve claramente que tenemos una presencia no solamente en nuestra Unidad, sino también en las otras Unidades, y ese carácter interdisciplinario que yo les mencionaba, que es característico de nuestra comunidad.

Por último, voy a referirme brevemente a que hemos estado avanzando en los proyectos que se realizan tanto en el CIBAC, como en el predio de las Animas en Tulyehualco, ambos espacios son de la responsabilidad directa de la Rectoría por ser productos de donaciones y cuando se hace la donación se firma el Convenio en el cual la institución se compromete a efectuar determinadas acciones. Estamos esperando que alguien del Departamento del Distrito Federal tenga a bien inaugurar las nuevas instalaciones del CIBAC, donde ya hicimos un canal artificial con una chinampa para proyectos no solamente de mejoramiento de aguas, sino también de recuperación de la flora y fauna endémicas del lago, una palapa para apoyar programas de la SEP en cuestión de educación ecológica, así como un salón de usos múltiples y dos cubículos para consultoría.

El predio de Las Animas, en este periodo, se destinó a hacer una labor de mejoramiento del espacio y de la seguridad, así como de las instalaciones; actualmente ya iniciamos un proyecto mucho más amplio entre los que se incluyen los módulos de atención a la salud mental, arquitectura urbana y una clínica de atención veterinaria, para lo cual hemos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S.01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

contado con un apoyo adicional por parte de Rectoría General, así como con la colaboración de la Delegación Xochimilco.

Con relación a los servicios universitarios, la Unidad Xochimilco ha puesto especial interés en desarrollar numerosas actividades que apuntan a enriquecer la formación de nuestra comunidad en un sentido integral, ya que el proyecto Xochimilco concibe el servicio y la vinculación con la sociedad como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje; en este afán de promover y vincular a nuestra comunidad a través del servicio, ha sido muy importante la participación de la Universidad en su conjunto; quisiera agradecer a las Coordinaciones Académicas y a las Coordinaciones Administrativas dependientes de Rectoría y de Secretaría, por el esfuerzo que han realizado para atender a esta política de nuestra Unidad, en particular, quiero reconocer el eficiente, intenso y difícil trabajo que realiza la Secretaría de la Unidad al coordinar las acciones encaminadas al buen funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en nuestro campus universitario.

En este contexto, es importante realzar el trabajo realizado por el Consejo Académico en la conducción y orientación de las actividades académicas y administrativas de la Unidad, así como en el análisis de problemáticas de carácter general; este Consejo, y ustedes estarán de acuerdo conmigo, trabajó mucho durante este periodo, no solamente hasta junio, sino hasta diciembre del año pasado, revisó propuestas de creación de planes y programas de estudio, de áreas de investigación, dictaminó acerca de anteproyectos de presupuesto, sobre el premio a las áreas de investigación, y tuvo un papel destacado en el debate actual sobre políticas de educación superior, en particular, con su participación en la discusión generada a raíz de la iniciativa del Rector General para la reflexión sobre la docencia.

Aquí quiero resaltar la amplia y valiosa participación de los miembros de este Consejo Académico, que antepuso en todo momento el compromiso institucional y el interés por mantener la esencia de este órgano colegiado como un espacio de dirección colectiva; no siempre fueron fáciles las sesiones, pero quiero subrayar que todos estuvimos conscientes en que era muy importante mantener la esencia de este órgano colegiado como un espacio de dirección colectiva.

Debo aquí hacer una mención al Programa de Superación Académica que centró principalmente sus acciones en la coordinación, a nivel nacional, de los problemas internacionales de posgrado que tiene a su cargo, asimismo, realizó diferentes Diplomados; quiero hacer una mención especial, porque el Dr. Bojalil, Coordinador de este Programa, ha seguido trabajando y dándonos ejemplo de cómo debe trabajarse en esta Universidad. Como ustedes saben, recientemente estuvo muy grave en el hospital, pero tengo el gusto de anunciarles que ya regresó, esperamos que pronto termine de recuperarse y gozar de la salud que se merece.

También quiero mencionar que la COPLADA, en este periodo, estableció 50 contactos con más de 50 instituciones firmando convenios, creo que son 66 convenios en este periodo, seguimiento de registro de patentes, trámites del CONACYT; asimismo, estuvo muy atenta a la promoción de la oferta académica de la UAM en diferentes foros que se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

501

realizan a nivel nacional; también participó de manera muy importante en el gran encuentro comunitario de la Sierra de Santa Catarina, fue un evento en el cual nuestra comunidad dio muestras no solo del compromiso y del servicio que está dispuesta a prestar, sino también de la calidad académica y humana de nuestros miembros.

A través de la Coordinación de Educación Continua, se apoyaron los esfuerzos para hacer que se conciba la educación como un proceso de formación permanente, para lo cual se realizaron una serie de actividades y de cursos a los cuales asistieron alrededor de 560 alumnos, con la participación de las tres Divisiones.

Uno de los compromisos que asumí para realizar durante mi gestión, fue precisamente ofrecer alternativas de desarrollo y vinculación hacia el exterior; la firma de convenios con diferentes organismos, ayuda entonces a potenciar estos objetivos a la vez que fortalece los lazos que se mantienen con la sociedad y permiten el intercambio de nuestros alumnos y académicos con universidades nacionales y extranjeras y la participación de profesores en proyectos de investigación con organismos sociales públicos y privados.

En este sentido, ya lo dije, se firmaron 66 convenios, 41 de colaboración, 19 de introducción y 6 de diferentes tipos. Por último, quiero remarcar que la producción editorial fue de 96 publicaciones entre libros, colecciones, cuadernos, manuales, notas de curso y otras más.

Con relación a la infraestructura de los servicios de cómputo, se logró doblar la capacidad; también logramos mejorar y ofrecer diferentes servicios, por ejemplo en la Librería, que representa una fuente importante de ingresos para la comunidad, se venden alrededor de 30,000 volúmenes al año. Ustedes tienen los datos acerca de cómo ha participado la Biblioteca, así como las diferentes áreas que cubren las Coordinaciones Administrativas.

Por último, quisiera señalar, a manera de conclusión, que la Unidad Xochimilco ha realizado en los dos últimos años enormes esfuerzos para lograr una participación democrática basada en el respeto, el aprecio y el reconocimiento a cada uno de los miembros que integramos la comunidad universitaria. Dadas las actuales condiciones que han puesto en el blanco a la universidad pública, esta gestión se ha concentrado en apoyar tanto el desarrollo del trabajo académico individual y colectivo, como en promover nuestro capital intelectual más allá de las fronteras universitarias extendiéndose a los ámbitos público y privado nacionales e internacionales, con el pleno conocimiento de que es la universidad pública la que puede garantizar un desarrollo social igualitario en una cultura de paz, y que la defensa de esta noble institución constituye un paso hacia la construcción de un futuro promisorio para toda la nación.

Esta tarea aquí en la UAM-Xochimilco no ha sido difícil, porque en todo momento he contado con el apoyo decidido y calificado de excelentes miembros de la comunidad en su conjunto; en este tiempo, hemos trabajado en circunstancias poco favorables para cumplir con los propósitos establecidos, pero aún así, nuestra comunidad y sus egresados, han alcanzado, y esto lo debo de subrayar porque en todos los lugares a donde voy me encuentro con egresados de Xochimilco, y a veces se puede pensar que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S.O.

nuestros egresados no tienen ofertas de trabajo, sí tienen ofertas de trabajo y la mayoría están muy bien colocados, me he encontrado a muchos egresados muy satisfechos con su trabajo y orgullosos de nuestra Unidad.

En este tiempo, decía, hemos trabajado en circunstancias poco favorables para cumplir con los propósitos establecidos, pero aún así, nuestra comunidad y sus egresados, han alcanzado importantes logros; a ello contribuyó, seguramente, la presencia de una identidad fortalecida por la tradición xochimilca que integra el orgullo y el cariño de pertenecer a nuestra "Casa Abierta al Tiempo". Lo anterior, debe constituir un estímulo para que todos nosotros continuemos nuestra labor con mayor ahínco y entusiasmo.

Deseo hacer una mención especial a la madurez de la comunidad estudiantil que se ha manifestado en forma responsable y propositiva aún en los momentos más álgidos acontecidos en este periodo. Nuestros jóvenes han logrado la comprensión y han asumido cabalmente el modelo de la UAM y el Modelo Xochimilco en particular, lo que les ha permitido tener una valiosa participación en la defensa de la universidad pública.

Refrendo mi voluntad de continuar desarrollando un proyecto institucional de apertura, vinculación, y promoción del quehacer universitario que ponga en el centro la supervivencia y la defensa de la universidad pública; asimismo, reitero mi reconocimiento al trabajo de todos y cada uno de los miembros de esta comunidad, y les agradezco el empeño por cumplir sus tareas de manera comprometida y eficiente.

El Secretario, comentó, cuando la Dra. Aceves pidió que se hiciera un pequeño balance de una frase que pareciera solamente señalada de manera particular en algún extracto del discurso, tiene un gran significado, y es donde la Rectora hace referencia a que a pesar de las dificultades financieras en que se ha desarrollado el trabajo de esta gestión, es que se ha podido avanzar. Yo creo, dijo, que es un reconocimiento a todos, a cada área de investigación, a cada Departamento, a cada División, que a pesar del periodo difícil presupuestal que ha habido, se ha avanzado.

Simplemente en esta tabla, apuntó, se señalan los últimos 7 años, incluido el año 2001, donde se ve que los años 1995, 1996 y 1997, todavía fueron años donde la universidad pública, incluyendo a la UAM, recibía una aportación muy generosa de parte del gobierno; así, en estos 3 años recibimos íntegras las prioridades 1, 2, y 3. De 1995 a 1996, hubo un incremento en nuestro presupuesto de cerca del 55%. De 1996 a 1997, fue todavía mayor, un 95%, que nos llevó a tener un presupuesto de cerca de 122 millones de pesos, esto sin considerar la inflación, son sólo los datos a precios corrientes.

La dificultad comienza en 1998, dijo, cuando el presupuesto de la Universidad se desploma de 122 a 65 millones de pesos; esto es, el presupuesto de la Universidad se redujo al 50%. Es justamente a la mitad de 1998 que la Rectora Aceves inicia su gestión. En los años 1998 a 1999, la Universidad recibió sólo un incremento del 18%; aquí iniciamos una política de apoyo a las tareas sustantivas de la Universidad, docencia e investigación, donde a pesar de este magro incremento la prioridad 1 se incrementó en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU

SESION 5.0
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

25%; la prioridad 2 se incrementó en 15%, lo cual pudo resarcir un poco la baja que se tuvo de 1997 a 1998.

En 1999, agregó, hubo un incremento de un escaso 26% con una alta inflación que apenas permitió recuperar el ingreso del año anterior. En este año volvieron a acordar en este Consejo Académico un incremento del 20% y se podían ver las proyecciones del año próximo donde apenas tenían un 9% si las tres prioridades llegan, para un incremento estimado del 14% en los ingresos.

Quiero destacar estas cifras, indicó, porque hay que reconocer que el esfuerzo que se ha hecho en cada Departamento y en cada División, ha llevado a cumplir una meta muy importante que se refleja en el informe de la Rectora.

En el periodo que se reporta, señaló, casi una tercera parte del presupuesto está dedicada a la construcción de nuestros edificios; de esta manera, el esfuerzo de otras gestiones anteriores, y de la actual, ha permitido la construcción de edificios como el 34, como la Biblioteca y el 74, así como el que hoy se emprenda una obra magnífica, quizá la más grande que se ha construido en esta Unidad, que son los tres edificios de CAD, así como el Bioterio, que estará terminado en su fase de obra negra para fin de año.

La Dra. Thalía Castro manifestó deseaba hacer una reflexión sobre las cifras de deserción de los estudiantes en el Tronco Interdivisional que se mencionan en la página 69: Si bien en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud es mayor la deserción, al final, en el total, se ve que las tres Divisiones tienen un alto porcentaje de deserción, 50% CAD, 46% CBS, y un 47% CSH; entonces, dijo, me gustaría preguntar qué estrategias se están pensando para bajar estas cifras y que pudiera haber algunos mecanismos, porque por algo está pasando esto en Tronco Interdivisional.

En segundo lugar, agregó, veo que no se muestran gráficas sobre el asunto de la seguridad; me gustaría saber si tienen registros de cuántos robos de carros, cuántas agresiones físicas, cuántos secuestros, etc., ha habido en la Unidad. En cuanto al control de entrada del personal, todos nos damos cuenta de que hay días en que se lleva a cabo dicho control y otros días que no, y no sé si se tengan estadísticas de en qué estacionamiento hay mayor inseguridad. Respecto a la vigilancia también preguntó si ya no se iban a llevar a cabo los planes que se tenían de un mayor control en cuanto a entradas y salidas del personal.

La M.V.Z. Guadalupe Valdez indicó que para contextualizar los datos que estaba solicitando la Dra. Thalía Castro, era importante conocer los índices de deserción de las otras Unidades, a fin de tener elementos a considerar y no solamente de Xochimilco, dado que es un problema del sistema educativo nacional.

El Sr. Sinhué Piedragil manifestó, con relación a los hechos acontecidos en la UNAM, que, en su opinión, la UAM perdió una gran oportunidad de posicionarse en defensa de la educación superior y recuperar los valores colectivos. A estas alturas, dijo, les faltó mas valor para defender la educación superior y fue un ejercicio donde perdieron también la oportunidad de discutir en ésta Unidad los intereses colectivos, dadas las movilizaciones que se hicieron aquí por parte de los estudiantes y de los profesores para llegar a un

consenso sobre el problema relacionado con la presencia del CGH en la UAM, y no solamente eso sino discutir sobre qué está pasando con la educación superior. No le asustaba decirlo, veía que se lesionó el movimiento de organización entre la comunidad, y ahora, en las discusiones sobre la reflexión de la docencia, si bien la posición del Consejo Académico a través de sus representantes, y también de la comunidad, les había hecho sentir que perdieron una gran oportunidad de organizarse en esta Unidad. Parecía grave que estuvieran llevando una discusión de transformación de la Unidad a través de las políticas generales de docencia, y estuvieran tan divididos y satanizados unos de otros. No sé si ésta sea mi última sesión en este Consejo Académico, expresó, pero no me quiero llevar este mal sabor de boca, sino exteriorizarlo; lo que yo veo claro es que si esta Unidad no discute al interior su proyecto de universidad, no sé qué va a pasar.

La Presidenta mencionó, con relación a la deserción que se da a nivel del Tronco Interdivisional, que según datos proporcionados por la Lic. Perla Trejo, Coordinadora de Sistemas Escolares, estas cifras no han variado en los dos últimos años, y son de aproximadamente el 26 ó 27%. Debo mencionar, añadió, que en el Tronco Interdivisional esta deserción no se da únicamente porque a los alumnos no les guste el sistema modular, sino por diversos factores que van desde que los recién ingresados no tienen clara su vocación, hasta el hecho de que presentan su examen aquí y en otras instituciones decidiéndose finalmente por la otra cuando son aceptados; los profesores que han estado en el TID saben que este es un factor que juega un papel muy importante. Tenían en efecto un problema a nivel de la docencia que se va a manifestar en esta deserción en los tres Troncos; para ello, hemos estado preparando, junto con los Directores de División, una serie de estrategias a manera de poner orden, por un lado, y de tratar de mejorar la docencia, por el otro.

Dichas estrategias, precisó, son las siguientes: Realizar los rediseños de los diferentes módulos, hace 20 años, cuando ella entró a esta Universidad, contaban siempre con el módulo impreso para sus clases, ahora esto pasó a la historia. ¿Qué está pasando?, ¿Por qué algunos rediseños tardan tanto?, ¿Por qué los profesores ya no quieren participar tampoco en la elaboración de una herramienta fundamental como lo son los Módulos?, ¿Por qué los profesores ya no acuden a las juntas que hacen las diferentes Coordinaciones?, ¿Por qué no se plantean actividades de conjunto en la docencia? Muchas de estas cuestiones están vinculadas a las Becas porque el participar en juntas no da puntos, el participar en Comisiones no da puntos a menos que ésta termine y pase al Consejo Divisional y al Consejo Académico; a los profesores ya no les interesa dedicar tiempo a este tipo de cuestiones.

Agregó que otra de las acciones que se acordó desarrollar desde el inicio de su gestión, conjuntamente con los Directores, es apoyar la formación de la planta docente y el designar una parte importante del presupuesto para que la gente pueda disfrutar de Becas para ir a estudiar un posgrado, mejorando así la calidad de la enseñanza.

Respecto a la pregunta de la M.V.Z. Guadalupe Valdez, indicó que no conocía cuál era la deserción de las otras Unidades, porque solamente le proporcionaban datos de la Unidad Xochimilco. Acerca del egreso, señaló que la Unidad Xochimilco tiene más del 40% del egreso total de la Universidad.

La Dra. Beatriz García comentó, con relación a la pregunta de la Dra. Thalía Castro, que la responsabilidad de las Divisiones es muy importante, más que de la Rectoría de la Unidad, porque es un trabajo en conjunto. Efectivamente, dijo, acababan de realizar una CPU (Comisión de Planeación Universitaria), donde veían esta serie de puntos que preocupan y piensan que es importante una intervención nuestra para mejorar esta situación.

En la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, apuntó, ha preocupado el por qué de los datos y cómo resolverlos. Desde hace un año, en la División se formó una *Comisión interdepartamental de investigación educativa* que pronto se convertirá en un área interdepartamental, para lo cual se realizó el estudio pertinente a fin de determinar si es factible.

En esta Comisión, continuó, todavía están aglutinando a los profesores de la División que han realizado estudios de posgrado en educación; la participación de ellos de manera institucional para resolver todas estas dudas que tenemos respecto a la docencia, es muy importante, y una de las líneas de investigación de esta área va a ser precisamente los datos relacionados con deserción, con seguimiento de egresados, con algunas problemáticas que se presentan, con la elaboración de los módulos de manera similar como se hacían cuando iniciaron esta Universidad. En aquella época, había una Comisión muy interesante que se llamaba el TICOM, la cual se dedicaba precisamente a la investigación educativa, que desafortunadamente se perdió, pero están tratando de recuperarla; compartieron esta experiencia con los otros dos Directores de División; tal vez valdría la pena que esta área interdepartamental, se convierta en un área Interdivisional, y conjuntar los esfuerzos.

Quizá estos cambios pudieran ser muy drásticos, señaló, porque hasta ahora el TID no ha sido analizado a fondo; probablemente el TID debería estar al final y no al principio de las carreras, o tal vez debería modificarse, pero basado en un análisis profundo. Lo mismo con los Troncos; todos se quejan de que los Troncos son como las islas en donde se pierde el tiempo; también tienen una función importante que no se ha sabido socializar con los profesores de reciente ingreso. A través de esta área, donde participen compañeros formados en educación, podrían dar el análisis profundo y resolver problemas históricos.

El Lic. Gerardo Zamora indicó haría el siguiente comentario general a propósito del informe: El informe expresa la dinámica y la diversidad que tiene la Unidad a nivel general; hay una buena dinámica y una diversidad de la que todos nos debemos de felicitar, aunque desde luego sin conformismo alguno porque también vemos muchas erratas y fallas en la observación de varios de los datos que expresan esa parte de la realidad que todavía requiere mayor atención.

Sin embargo, él planteaba que hay un balance positivo en la expresión de nuestra realidad universitaria en este informe. Es un insumo para la reflexión y la planeación académica y consideró que a eso atienden las opiniones últimas, las observaciones, las preguntas, y algunas de las respuestas ciertamente plantear las estrategias aquí, no



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XICOMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S. 01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

sería quizás el momento adecuado, pero sí el llamado para ello. Ya la Dra. Beatriz García decía que hemos estado conversando al respecto; lo hacemos seguramente también en nuestras Divisiones, y esperemos que efectivamente pudiéramos reflejar mejor esas condiciones hacia lo largo de este año, incluso para reflejarse también en los propios datos. Desde luego hay que hacer hablar a esos datos para poder determinar exactamente lo que expresan y cómo poder conducirnos a partir de ello.

Por otra parte, continuó, diría que ciertamente hay algunas ausencias, y esto no lo decía como una crítica al informe. Algunos aspectos están por debajo de lo que se hace, como también en las partes negativas quizás hay otras que no están expresadas. Hay algunas cuestiones que seguramente se pueden señalar por cada División, en el caso de Ciencias Sociales y Humanidades, por ejemplo, por lo que se refiere a Educación Continua, a convenios y publicaciones, están por debajo de lo que realmente se ha hecho, lo cual es un problema de comunicación más bien imputable a ellos mismos; en ese sentido, aún con ello, hay una buena dinámica que se expresa de lo que se hace en la Unidad.

Sugirió que el informe se distribuyera ampliamente, dado que es un documento de interés para los Coordinadores de Estudio, los Jefes de Área y los Secretarios Académicos. Consideró que su difusión contribuiría para que el informe se constituyera en un documento de trabajo para la reflexión y la planeación académica.

Con respecto a los datos precisos, se refirió a la página 117, indicando que al señalar la vinculación externa, el primer cuadro dice *Vinculación Académica, número de contactos 1*. Comentó le parecía extraño que se tuviera un solo contacto de vinculación académica hacia fuera. Señaló que el problema se debía a la forma en que se había presentado esa información.

El D.I. Luis Romero indicó que, independientemente de las cifras y de las estadísticas, este órgano colegiado, si bien en el pasado ha tenido discusiones profundas sobre la docencia, por ejemplo, en el Congreso de Bases Conceptuales, no había logrado arribar a cómo hacer que el Sistema Modular, con las modificaciones o adecuaciones que requiere, realmente funcione, que tenga los niveles autogestivos suficientes que permitan al menos cumplir con una de las grandes aspiraciones del Documento Xochimilco. *Que el estudiante sea el artífice de su propia formación.*

La realidad de las condiciones hoy, agregó, es que no se conoce al alumno, ha cambiado radicalmente; en los últimos 15 ó 18 años ha habido una transformación radical de la composición en nuestro alumnado, y no han reflexionado sobre esto para saber cómo plantearse, con este tipo de alumnos, la relación profesor-estudiante y las relaciones entre la comunidad universitaria, para una docencia no sólo de mayor calidad sino también más eficaz.

Un asunto que incide de manera negativa en la docencia y en la relación profesor-alumno, aunque no para un buen número de profesores, es la política de becas y estímulos. Se han dejado en manos de la Rectoría General las posibles alternativas en política de estímulos para los profesores. Como Unidad, como comunidad de Xochimilco,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

501

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

incluso como Consejo Académico, no se ha enfrentado este asunto, no se tiene una alternativa que haga viable el Proyecto Xochimilco en cuanto a la política de becas y estímulos. Es evidente que esta política atenta contra el desarrollo del Sistema Modular. Una de las tareas importantes de esta Unidad, y particularmente de este órgano colegiado, sería abordar la política de becas y estímulos que tiene establecida la Universidad para generar como propuesta una alternativa viable para la Unidad Xochimilco.

Otro asunto que también incide en estos índices a que hizo referencia la Dra. Thalía Castro, son los espacios físicos, en donde seguramente hay desencanto por parte de los estudiantes, lo cual influye en que tomen la decisión de desertar, además de otros elementos ya mencionados por la Presidenta.

En el caso particular de la División de CAD, a diferencia de las otras dos Divisiones, esta es una División conformada por prácticas que todavía casi todas las carreras tienen: Se establecen en una constitución extraordinariamente liberal las prácticas del diseño; para poderlas ejercer, no necesariamente requieren de un título. Conforme a los índices de titulación de esta División, sus alumnos empiezan a trabajar en 6°. Trimestre y cuando terminan ya están más o menos colocados y desestiman la titulación. Este carácter liberal de las prácticas del diseño incide en los resultados que se observan en las estadísticas.

Esto obliga a la División a tener consolidada una base conceptual importante, que en esta misma semana se va a concluir para presentar al Consejo Divisional; pero al mismo tiempo, se requiere una decidida política de formación de investigadores, porque precisamente esa será la vía para ir modificando el carácter liberal de las prácticas del diseño, a fin de que se orienten de manera más decidida hacia la investigación y a la generación de conocimientos, como se da en otras prácticas de nuestra Universidad.

El Secretario argumentó que una parte de la deserción es de alumnos que han sido aceptados en otra institución. Opinó hay dos momentos en los que se estaba fallando para evitar esta deserción: una es antes de la inscripción y otra durante el desarrollo escolar de los alumnos. Hay alumnos, dijo, que llegan a la Universidad más por inscribirse en una institución de educación superior, que estando claros de a qué vienen, a qué carrera, cuáles son las opciones, cuáles son sus expectativas de trabajo, etc. Una labor que debe ser previa es en el bachillerato, a través de dar a conocer la Universidad, sus programas de estudio, etc., para que los estudiantes que vengan, lleguen sabiendo qué expectativas pueden tener de la Universidad.

Por otro lado, continuó, es importante que también los estudiantes tengan dentro de la Universidad un ambiente propicio de trabajo, es por eso que hoy, cualquier esfuerzo que se haga para aumentar las facilidades de cómputo, los espacios físicos, la difusión de la cultura, el que los estudiantes sientan que no es sólo venir a un espacio frío, a un espacio donde exclusivamente hay maestros y paredes, sino que hay cultura y actividades deportivas; pudiera incidir para disminuir esta deserción.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 5-01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Con relación a la seguridad, precisó, la incidencia del crimen en la Unidad ha sido un problema que ya tiene 3 ó 4 años. Durante 1999 a 2000, el total de robos de auto que tuvimos, en 1999, fueron 12, de los cuales 3 fueron realizados a mano armada y 9 con autos estacionados; respecto al lugar más frecuente donde este año fueron robados los autos, fue en el edificio "I", frente a la Sala de Cómputo. Los autos robados fueron, principalmente, vehículos Volkswagen.

A raíz de estos robos, indicó, fue que se decidió instalar unas plumas automáticas y es de todos conocido el penoso incidente mediante el cual fueron retiradas, y desde entonces hubo resistencia por parte de los trabajadores de vigilancia a manejar dichas plumas automáticas.

En el año 2000 la situación fue algo similar, comentó, hubo una reducción del 10% en los autos robados, es decir, fueron 10 autos robados, aunque en este año se dieron algunos robos de autopartes. Hubo una modificación en el patrón de robos: en 1998 y 1999 también había muchos robos internos de computadoras y equipo diverso, éstos han disminuido sensiblemente.

Contestando la segunda parte de la pregunta de la Dra. Castro, dijo, en la nueva administración que tiene la Sección de Vigilancia, y según los acuerdos con el Sindicato, lo que acordó este Consejo Académico se ha estado implementando y se va a implementar todavía con mayor rigurosidad. Existía ya un acuerdo con el Sindicato, cosa que no había el año pasado, y ya se estaban entregando las tarjetas de entrada y salida, así como las plumas, aunque no las automáticas porque el Sindicato todavía tiene desconfianza de que esto pudiera ser un mecanismo de control de entrada de los trabajadores.

Lo que está en este momento en la mesa de negociación de la revisión salarial, una parte de la demanda interna del Sindicato, se ha convertido en una demanda interna también de ellos; esto es, estaban pactando la capacitación, los instrumentos de trabajo; que la Universidad los proporcione, como pide el Sindicato, pero que los trabajadores los usen, como pide la Universidad; con ello se refería a uniformes para que la comunidad pueda identificarlos, de mejores radios de comunicación y que acepten los trabajadores utilizarlos; de las patrullas que están paradas porque ha habido también negativas por parte de los vigilantes porque no son sus funciones directas.

Consideraba que terminando esta negociación, y por las cifras que se presentaron al Sindicato, a través de las cuales ellos se dieron cuenta de la gravedad del asunto, podrían implementar este año, los acuerdos que este mismo Consejo tomó en materia de seguridad.

Finalmente, y respecto a la publicación de este informe, precisó, generalmente se publica una vez hechas las aclaraciones que en este Consejo Académico se puedan dar, pero estaban de acuerdo en que efectivamente habría que darlo a conocer ampliamente, para lo cual, una opción podría ser incorporarlo al INTERNET y proporcionarlo a algunas Coordinaciones en donde pueda ser interesante darle difusión; y la información adicional que se tenga pedirían que fuera proporcionada.

El Sr. Gibrán Dosal señaló que regresaría al tema de la deserción, pues consideró que como alumno podía entender desde otro punto de vista lo que estaba sucediendo. Al respecto, más allá de cuestionar sobre el sistema modular, cuya propuesta es válida e innovadora a 25 años de creada esta institución, consideraba importante, además de conocer el número de alumnos que están desertando por Trimestre, saber quién estuvo a cargo de ese grupo en el Trimestre en que el alumno deserta. Opinó que tal vez este estudio no se tuviera en tres meses, sino se requeriría efectuarlo durante varios trimestres, en dos años, y evaluar así qué maestro realmente es bueno, porque tal vez se llegue a la conclusión de que cierto profesor, con respecto a otros maestros, es quien provoca que un número de alumnos se vaya. Consideró era una forma de realizar un diagnóstico, a nivel de docencia, de qué es lo que está sucediendo: qué maestro, en distintos módulos, ya sea en Tronco o en Carrera, está provocando indirectamente que los alumnos se desalienten.

Por otro lado, sugirió que cuando un alumno decida darse de baja o desertar de la Universidad, si es que éste decide hacer el trámite correspondiente, no sea sólo llenar una forma, sino que pase a una entrevista con una persona específica, para que exponga los motivos por los cuales tomó esa decisión. Esto permitirá dejar de suponer qué es lo que está sucediendo, quedando asentado en un documento, y así poder integrar una estadística mucho más profunda de cuál es el porcentaje real de las causas, internas o externas, de esa deserción.

El Dr. Pablo Torres manifestó, respecto a la posibilidad de que este informe pueda ser un insumo importante para la reflexión académica, que coincidía en que muchas de las tendencias de desarrollo de la Unidad son positivas y se ven reflejadas en este informe. Consideró que la fortaleza institucional de esta Unidad en particular, es suficiente como para ir desarrollando diversas opciones de cambio y transformación. Mucho de lo que hace Rectoría, agregó, tiene que ver con promoverlas, auspiciarlas y fomentarlas. Consideró que la idea de difundir los resultados de estas tendencias, de este fortalecimiento institucional, no solo a nivel de los órganos colegiados o a nivel de las instancias de Dirección o de Coordinación, era importante para que también lo conociera la comunidad en general.

Opinó que a través de un cuadernillo de 10 páginas o de una divulgación sencilla, con menos datos, pero mostrando tendencias con interpretación y redacción ante estos números, se podría mostrar qué es la UAM en el 2000 y hacia dónde se dirige, y por otro lado, se asuma el compromiso de participar en esa tendencia o en esa propuesta que se está haciendo, más si ésta viene de la Rectoría como una guía de acción para estas tareas.

Si se aceptaba esta sugerencia, dijo, dicha información debería ser mucho más elaborada y breve, y de ser así, habría que precisar algunos datos, porque al revisar datos de su Departamento veía algunas imprecisiones que deben ser corregidas, por ejemplo, una impresión general que transcurre a través de los datos es que no se identifica si se está reportando sólo de julio de 99 a junio de 2000 o también se están reportando datos que se vienen acumulando.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XÓCSIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S.01

- En la página 100, por ejemplo, se habla de los estímulos al personal académico, y en el Departamento de Producción Agrícola y Animal, en el cuadro de CBS se tienen 93; al respecto, la información no es del periodo 1999, sino que es un dato que se viene acumulando.
- En la página 76, en el FAC (Fondo de Apoyo Complementario para la formación de profesores), dice *junio/99 a julio/2000* e igual, en el Departamento de Producción Agrícola y Animal sólo aparece la profesora Guadalupe Valdez y la realidad es que más de un profesor recibió este apoyo.
- En lo referente a los profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), aclaró, se reporta al Departamento de Producción Agrícola y Animal con dos profesores en la página 97 y para 1999 había tres profesores; por otro lado, un profesor cubano que no pertenece al SNI está incluido en él, lo cual altera el resultado de toda la Unidad. Asimismo, hay profesores del Departamento que no se incluyen en la referencia al SNI y que si se consideran en la información de los posgrados con el señalamiento de que pertenecen al SNI. Concluyó, había diversos datos de su Departamento que estaba en disposición de aclarar con la COPLADA o con la Secretaría de la Unidad.
- Finalmente, planteó su duda respecto de la página 68, cuando se habla de los *posgrados que imparte la UAM en coordinación con otras instituciones*. Un posgrado que llama la atención, dijo, es el denominado *Maestría en Gestión y Usos de la Información*; es un posgrado que está coordinando el Programa de Superación Académica, sin embargo, a los alumnos no se les acredita como alumnos de la UAM. Manifestó tenía duda acerca de que el título se los otorgara la UAM; si lo imparte la UAM en coordinación con otras instituciones, o si la UAM es la huésped de este posgrado.

La Presidenta aclaró que los datos que se presentan en este informe provienen de la información que proporcionan los Departamentos, las Divisiones y las Coordinaciones; incluso, dijo, hay información de última hora que nosotros mandamos pedir porque la consideramos importante. Hubo casos de información que estaba completamente mal, por lo que pedía que la persona responsable de enviar esta información, lo hiciera bien. Asimismo, señaló se harían las modificaciones pertinentes a los datos del informe.

La Mtra. Amelia Rivaud preguntó con qué criterio se entregaban los tarjetones de control de entrada y salida de la Unidad.

El Secretario respondió que el criterio es todos los días y a todas las personas. Si el Sindicato o los trabajadores no lo hacían, les pedía reportarlo a la Secretaría y que lo exigieran al vigilante.

El Lic. Gerardo Zamora comentó que, sin desestimar lo importante que es atender el problema de la deserción estudiantil, no le gustaría es que se hiciera una obsesión este

problema. Preferiría obsesionarse por el hecho de que los alumnos que egresen lo hagan bien y se titulen; es decir, que no se vuelva una obsesión la deserción, aunque hay que atenderla y hay que buscar cómo abatirla, pero los más importantes son los que continúan con nosotros.

El Sr. Gibrán Dosal propuso se desglosaran los datos que aparecen en este informe a manera de solamente seleccionar los que afectan a sus representados. Lo anterior, explicó, porque lo cierto es que hay muchos vicios a nivel docente, pero a nivel alumnos también; en especial en la División de CAD a nivel de compromiso con la Universidad no se gestó de manera adecuada, más bien es un compromiso individual; la gente ve por sus intereses únicamente y no está consciente del esfuerzo que la Universidad está haciendo. Entonces, desglosar los datos de la División de CAD, tal vez permitiría que esta gente pudiera comprometerse, entender qué es lo que está sucediendo con la División, los esfuerzos que se están haciendo, el por qué de algunos déficits, de manera que realmente la participación de los alumnos sea activa y estén completamente informados; sería una manera de motivar a los alumnos para leer estos documentos, dado que contienen datos importantes para ellos.

La Dra. Beatriz García manifestó que compartía la opinión de que la información vertida en este informe es responsabilidad de las Divisiones. Del análisis de esta información, continuó, se derivan líneas de acción que deberán reflejarse en los planes de desarrollo divisionales, que a su vez deberán repercutir en el Plan de Desarrollo Institucional. Lo que debían de mejorar son los niveles de comunicación, porque se tardan mucho en recuperar la información cuando estamos en plena automatización que permite sacar de manera más rápida esta información y no estar cometiendo errores. En síntesis, lo ideal sería que, al respecto, pudieran desarrollar un sistema de información en red; creía que se podría hacer para este año y evitar esos pequeños errores.

El Sr. Ariel González, a propósito de la deserción y de la imagen de los docentes, relató la experiencia que tuvo en el Tronco Interdivisional: "Éramos 22 compañeros, de los cuales sólo quedamos 8 y el problema básico era que el docente que en ese entonces tuvimos, casi siempre llegaba alcoholizado o golpeado, o bien se ponía a darse golpes a media clase hasta casi terminar llorando. Esa imagen no sé qué tanto haya afectado a los otros compañeros para que hayan desertado, ojalá sea éste un caso aislado, pero creo que sí valdría la pena realizar lo propuesto por el alumno Gibrán Dosal. Por otro lado, al igual que Sinhué Piedragil, no veo claro hacia dónde va la situación de la docencia en esta Unidad; lo que he notado es que falta comunicación entre el Coordinador del Módulo y los demás docentes, y creo que este problema se debe a las diferentes corrientes políticas de cada uno de ellos".

El Mtro. Alejandro Carrillo comentó que evidentemente este informe llevaba hacia un diagnóstico donde cada uno de se situaba, y a la vez permitía tener un panorama de lo que es la Unidad.

Consideró que lo que hacía falta era observar *cómo estamos* en relación con otras instancias, porque se podía caer en el aplauso fácil. En ese sentido, señaló, es importante analizar si el total de libros que se publican es más o menos adecuado con relación a los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCOMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S-01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

términos nacionales, o si nuestro nivel de deserción es alto o bajo. Es importante que este documento los lleve a una reflexión donde parámetros externos los sitúen realmente dónde están; sólo así se podrá ver si lo que se hizo en un año fue lo suficientemente bueno. A través de una Comisión o de la misma COPLADA, se debería buscar ese tipo de información.

No existiendo intervenciones adicionales, se dio por recibido el segundo informe de actividades de la Rectora de la Unidad.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2001" Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

La Presidenta indicó que de acuerdo al Artículo 286 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)*, "Cada Consejo Académico, en su primera sesión del año, determinará las modalidades particulares para otorgar el Premio y especificará la fecha límite para la recepción de las propuestas".

Solicitó al Secretario hiciera la presentación de la propuesta de Convocatoria respectiva; y destacó que en la Sesión 4.00, celebrada los días 20 de julio y 1 de agosto de 2000, el Consejo Académico aprobó el *Formato y criterios para la presentación y evaluación de las áreas propuestas al Premio a las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*. Este formato y criterios se aplicarían a partir del concurso 2001, y por tal motivo, la Convocatoria debía hacer alusión a ellos.

El Secretario señaló que en atención a esta atribución del Consejo Académico, se emitió esta propuesta de Convocatoria; los considerandos eran los que han aparecido en otras ocasiones; tenían que ver con la importancia de las áreas de investigación, de lo importante del estímulo, así como que este premio podrá ser otorgado hasta a dos áreas de cada una de las Divisiones.

Enseguida, dio lectura a las Bases de la Convocatoria 2001 propuesta por la "Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación y proponer lineamientos para el otorgamiento del premio", en los siguientes términos:

- I. Los miembros del personal académico presentarán al Jefe del Departamento propuestas fundadas respecto del área que a su juicio merezca el Premio a las Áreas de Investigación. Los méritos que sustenten la propuesta deberán ser fehacientemente documentados.
- II. Las propuestas señaladas en el inciso anterior se comunicarán al Jefe del Departamento respectivo quien deberá presentarlas al Consejo Divisional, acompañadas de la documentación probatoria. **La información y la documentación probatoria deberá presentarse ordenada, conforme al "Formato y criterios para la presentación y evaluación de las propuestas al Premio Anual a las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco",**

aprobado por el Consejo Académico en su Sesión 4.00, celebrada los días 20 de julio y 1º de agosto de 2000.

- III. Los Consejos Divisionales analizarán las propuestas presentadas por parte de los Jefes de Departamento. Cada Consejo Divisional establecerá los lineamientos particulares para analizar las propuestas de áreas que le sean presentadas para, en su caso, enviarlas posteriormente al Consejo Académico.
- IV. Los Consejos Divisionales y el Consejo Académico, respectivamente, considerarán en su análisis los resultados de las actividades y la producción académica realizadas por las áreas durante el año 2000.
- V. En el análisis que realicen los Consejos Divisionales se aplicarán los criterios señalados en el Artículo 290 del RIPPPA, otorgando especial atención a los aspectos referentes a la formación de investigadores dentro del área, así como a los resultados y avances de los proyectos de investigación colectiva aprobados por los Consejos Divisionales.

Asimismo, dichos órganos colegiados considerarán en el análisis de las áreas, lo señalado en las "Políticas Operativas para determinar mecanismos de operación evaluación y fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco", particularmente en lo referido a impulsar la incorporación de alumnos de licenciatura y posgrado en actividades de investigación de las Áreas.

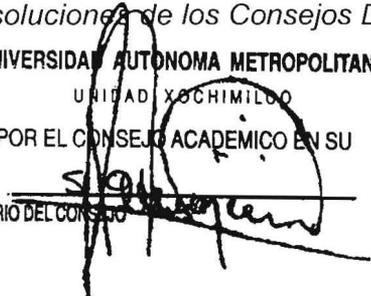
- VI. Podrán ser acreedoras al premio no sólo las áreas que presenten trabajos concluidos, sino también aquéllas que ameriten reconocimiento por los avances de su investigación o por haber iniciado actividades de investigación de calidad.
- VII. Los Consejos Divisionales analizarán las propuestas y propondrán, a su vez, al Consejo Académico las áreas que a su juicio podrán ser premiadas, considerando lo establecido en el Artículo 293 del RIPPPA, que a la letra dice:

"Una misma área de investigación podrá obtener repetidas veces el premio y los Consejos Divisionales procurarán que no sea en años consecutivos."

Al presentar las propuestas de áreas al Consejo Académico, se recomienda a los consejos divisionales anexar su Dictamen y la información acerca de los criterios cuantitativos y cualitativos en que fundamenten dicho Dictamen.

- VIII. **Los Consejos Divisionales tendrán como fecha límite para presentar sus propuestas al Consejo Académico el día viernes 1º de junio de 2001, inclusive.**
- IX. Las resoluciones de los Consejos Divisionales serán inapelables.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION
EL SECRETARIO DEL CONSEJO



- X. *El Consejo Académico, para resolver sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, integrará una comisión encargada de analizar las propuestas enviadas por los Consejos Divisionales.*

La Comisión presentará como parte del Dictamen, la información acerca de los criterios cuantitativos y cualitativos en los que fundamenta su Dictamen.

- XI. *El Consejo Académico, para resolver sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, tomará en consideración los incisos del Artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. **La fecha límite para que el Consejo Académico emita su resolución será el día viernes 28 de septiembre de 2001.***

- XII. *El Consejo Académico podrá declarar desierto(s) alguno(s) de los premios previstos.*

- XIII. *Las resoluciones del Consejo Académico serán inapelables.*

- XIV. *Las áreas de investigación que obtengan el premio, aplicarán el monto del mismo a la adquisición de equipo o a otros gastos de operación; en ningún caso el monto del premio se destinará a remuneraciones personales.*

- XV. *Cualquier problema relacionado con el procedimiento será resuelto por el Consejo Académico.*

Destacó que el inciso II hacía referencia al *formato y criterios* aprobados por el órgano colegiado y, por su parte, los incisos VIII y XI a las fechas que debían definirse en esta ocasión, razón por la que se habían señalado en letra negra.

El Dr. Pablo Torres, como integrante de la Comisión, explicó que además del cambio de las fechas y la observación que se hace al acuerdo del Rector General, se hizo una modificación importante a las Bases, es decir, se eliminó la referencia específica a las *políticas generales* y a las *políticas operacionales de investigación*, en virtud de que creaba confusión y, por otra parte, si se mantenían estas dos ideas, se debería incluir, como un fundamento, las *políticas operativas* que el Consejo Académico aprobó el año pasado.

Aclaró que los elementos referidos de dichas políticas generales y operacionales fueron incluidos en el inciso 2 del *Formato y criterios para la presentación y evaluación de las áreas propuestas al Premio a las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*, por tanto, el principal argumento para eliminar estos párrafos era que la propia Unidad había incorporado las principales consideraciones de las políticas generales, las políticas operacionales y las políticas operativas.

El Lic. Gerardo Zamora preguntó en que parte del *Formato* estaba lo referido en las políticas generales y operacionales.

El Dr. Pablo Torres Lima señaló que no existía una transcripción textual del contenido de las políticas generales y operacionales en el *Formato y criterios para la presentación y evaluación de las áreas propuestas al Premio a las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*. Explicó existía un paralelismo en la estructura del *Formato* respecto de la estructura y contenido de políticas operativas de la Unidad, y a su vez éstas recuperaban las orientaciones de las políticas generales y operacionales de investigación aprobadas por el Colegio Académico. En ese sentido, se consideró innecesario hacer una referencia específica a las políticas generales y operacionales, dado que el propio *Formato* constituía la guía para la presentación de la documentación por parte de las áreas concursantes.

El Secretario mencionó los grandes rubros que conformaban el *Formato y criterios para la presentación y evaluación de las áreas propuestas al Premio a las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco* y que acordó el Consejo Académico: El primero, todo lo relativo al programa del área de investigación; el un segundo se refiere a los recursos humanos y materiales; el tercero, el plan anual, proyectos y resultados de las áreas de investigación, el cuarto, el impacto y los alcances académicos, y el quinto, las relaciones institucionales.

Efectivamente, dijo, no iba a encontrarse exactamente la misma redacción que existía, por ejemplo, en las políticas operativas en relación a la incorporación de los estudiantes, pero aparecería como un elemento a evaluar dentro del *Formato*.

La Presidenta propuso pasar la aprobación de la propuesta en lo general; y si hubiera propuestas de modificación, ir acordando punto por punto, o bien, únicamente los incisos que fuera necesario discutir o modificar.

Enseguida, sometió a votación la aprobación, en lo general, de la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación 2001, **aprobándose por unanimidad**.

A continuación se procedió a analizar la Convocatoria en lo particular.

No habiendo observación alguna a los Considerandos, éstos se aprobaron **por 25 votos a favor, cero en contra y 1 abstención**.

Los incisos 1, 2, 3, y 4, de las Bases de la Convocatoria, **fueron aprobados por unanimidad**.

Respecto al inciso 5 de las Bases de la Convocatoria, el Secretario, indicó que la preocupación del Lic. Zamora podía ejemplificarse con lo siguiente: En la Convocatoria para el año 2000, se señala, en relación a las políticas generales, "*impulsar la participación de los alumnos desde las licenciaturas, en las actividades de investigación a través de lineamientos particulares y del establecimiento de mecanismos acordes con el quehacer científico en las distintas áreas del conocimiento*", y efectivamente en el *Formato* no aparecen textualmente, sin embargo, en los incisos 2.5, 3.4 y 4.2 se habla de la formación de recursos humanos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El Dr. Pablo Torres destacó que el *Formato* se desprendía precisamente del documento de políticas operativas, y éste rescataba las políticas generales y las políticas operacionales. En ese sentido, si se quería hacer referencia específica a alguno de ellos, él sugería remitirse a un documento más explicativo e incluyente, que eran las políticas operativas de la Unidad.

Al respecto, sugirió añadir al punto 5º un párrafo, en los siguientes términos: "*Asimismo, dichos órganos colegiados considerarán, en el análisis de las áreas, lo señalado en las Políticas Operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco*". De esta forma, dijo, se salvaría el hecho de que estaban remitiendo al Consejo Divisional a que revisara textualmente, en su análisis para considerar a las áreas propuestas para el premio, estas políticas operativas donde iban a encontrar, a su vez, las orientaciones de las políticas generales y las operacionales.

El Lic. Gerardo Zamora manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Torres Lima, pero agregando al final de ese párrafo la frase "*...particularmente en lo referente a impulsar la incorporación y vinculación de los alumnos de licenciatura y posgrado en actividades de investigación de las áreas*".

La Mtra. Amelia Rivaud sugirió se especificara en qué forma colaboran los estudiantes en la investigación.

El Secretario señaló que el problema de llegar al detalle era que en otros rubros no se especificaba a ese grado.

No habiendo más comentarios en aspectos puntuales, la Presidenta sometió a votación la aprobación del inciso 5, con las modificaciones señaladas; **aprobándose por 25 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.**

Sin más modificaciones, la Convocatoria **se aprobó por unanimidad.**

ACUERDO 1.01.5.1 Aprobación de la
"Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación 2001".

6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA "ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2001-2003" Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

El Secretario explicó que en la integración del Comité Electoral participaban todos los representantes de los profesores, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, dado que se trataba de la elección general de los consejeros representantes.

A continuación se sometió a votación la integración del Comité Electoral, en los términos referidos, **aprobándose por 25 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.**

ACUERDO 1.01.6.1 Integración del Comité Electoral para la *"Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2001-2003"*.

El Comité Electoral quedó integrado por:

Personal Académico

Mtro. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Mtro. José Antonio Rosique Cañas
Mtra. Ma. de Lourdes Patricia Femat González
Mtro. Joel Flores Rentería
Dra. Thalía Castro Barrera
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma
M.V.Z. Ma. Guadalupe Valdez Hernández
Lic. María Isabel Ysunza Breña
Mtra. Amelia Rivaud Morayta
Lic. Diana Guzmán López
Arq. Edmundo Méndez Campos
Lic. José Luis Martínez Durán

Alumnos

Sr. Víctor Hugo García Zapata Orozco
Presidente
Sr. Sinhué Arturo Piedragil Ortiz
Sr. Alberto Isaac Obregón Medina
Srita. Lol-Kin Castañeda Badillo
Sr. Antonio Castro Gómez
Sr. Ariel Germán González Arroyo
Sr. Jorge Alvarez Trejo
Sr. Gibrán Dosal Del Alizal

Trabajadores Administrativos

Sr. Víctor Manuel Velázquez Baños
Sra. Emma Montes de Oca Ibarra

Enseguida, **por unanimidad** se autorizó efectuar un receso para que el Comité Electoral revisara la propuesta de Convocatoria, elaborada por la Oficina Técnica del Consejo Académico, y para comér.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Siendo las 14:45 horas, la Presidenta señaló habían transcurrido las tres primeras horas de trabajo reglamentario, por lo que propuso continuar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, previo receso para comer, dicha **propuesta se aprobó por 26 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.**

A las 16:20 horas se reanudó la sesión distribuyéndose la propuesta de Calendario y Convocatoria para la "Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2001-2003", revisada por el Comité Electoral.

El Sr. Víctor Hugo García Zapata Orozco, Presidente del Comité Electoral, llevó a cabo la presentación del Calendario en los siguientes términos:

- El 24 de enero de 2001, que corresponde a esta Sesión, es la reunión del Comité Electoral.
- El 6 de febrero de 2001, se publicará la Convocatoria.
- El registro de candidatos será del 12 al 23 de febrero de 2001, de las 10 a las 17:00 horas; el registro se hará en la Oficina Técnica del Consejo Académico, que estará auxiliando al Comité Electoral.
- La lista de candidatos elegibles se publicará el 2 de marzo de 2001.
- Las elecciones se llevarán a cabo el 14 de marzo de 2001, de las 10:00 a las 19:00 horas.
- Las inconformidades sobre el desarrollo del proceso se pueden presentar del 6 de febrero al 14 de marzo, hasta las 20:00 horas.
- Los recursos sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo de votos, se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, de las 10:00 a las 19:00 horas del día 15 de marzo de 2001.
- El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Académico el resultado de las elecciones. El día 19 de marzo de 2001, y en caso de nueva votación por causa de empate, los comunicará el día 26 de marzo de 2001.
- Las elecciones en caso de empate, se realizarán el 23 de marzo.

Enseguida, la Presidenta sometió a votación la aprobación de la propuesta de Calendario y Convocatoria, **aprobándose por unanimidad.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ACUERDO 1.01.6.2 Aprobación del Calendario y la Convocatoria para la *“Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2001-2003”*.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA “COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN AGRONOMÍA.

La Dra. Beatriz García mencionó que para esta modificación hubo una amplia participación de los miembros de la Licenciatura en Agronomía; como puede verse en la primera página del documento fechado en noviembre de 1998, donde estaba el listado de los profesores que participaron. También le parecía importante señalar que en la Comisión del Consejo Divisional encargada de revisar los planes y programas de estudios de la División hubo una amplia participación de los asesores nombrados para tal efecto.

Esperaba que después de la presentación puntual que iba a hacer el Dr. Pablo Torres, fuera aprobado por este órgano colegiado dado que se hizo un análisis muy cuidadoso de todos los documentos, que derivó en una propuesta bien terminada cuyo dictamen iba en sentido precisamente, de que cumple con todos los requisitos para ser aprobada.

El Dr. Pablo Torres sustentó que era un trabajo de varios profesores a lo largo de distintas etapas de desarrollo de la propuesta. Sentía, en términos del encuadre general, que esta propuesta correspondía a los esfuerzos sobre todo del Mtro. Norberto Manjarrez y del Dr. Salvador Vega, entre otros profesores que tuvieron a bien rescatar iniciativas académicas de los profesores de Agronomía que se dieron desde los años 80's; esto también correspondía no nada más a una iniciativa institucional de formalizar, a través de esta propuesta de modificación, el plan y los programas de estudio, sino también a diversos cambios que se dieron en la agricultura y que marcaron fundamentalmente los ejes que se iban a presentar.

A continuación, inició su presentación de las modificaciones substanciales contenidas en los documentos que se les enviaron con anterioridad. Explicó que la exposición abarcaría seis bloques:

- el contexto,
- la formación del nuevo Agrónomo,
- el programa de formación del personal académico de la Licenciatura en Agronomía,
- descripción de las modificaciones al plan de estudios,
- el nuevo nombre y asignación de las uu'ee'aa's,
- las modificaciones substanciales que se hicieron a cada uno de estos programas de estudios.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

5/01

- El contexto.

Parte de lo que se presentaba estaba contenido en el primer documento que habla sobre las modificaciones. Es el contexto institucional, pero a la vez también es un contexto general acerca del por qué de las modificaciones.

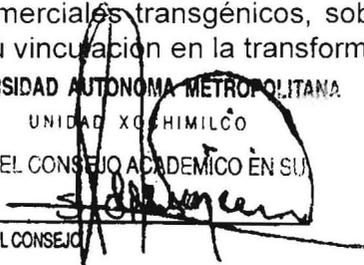
Está descrita en estas modificaciones, en primer lugar, la crisis del sector rural; básicamente lo que se estaba planteando, son los cambios en la agricultura en función de su papel dentro de la economía nacional o de la economía internacional, así como los cambios de las políticas destinadas al sector agropecuario que se han ido modificando en los años 80's, se han terminado de reflejar en los 90's y se esperan más cambios en esta década.

En este sentido, dentro de esa crisis general del sector rural hubo un colapso en la educación agropecuaria; en los años 70's se dio un aumento considerable de escuelas de educación superior para irse reduciendo la oferta de planes de estudio en Agronomía. En los 80's y los 90's se reflejó con mayor certidumbre; parte de este colapso fue en cierta medida la poca vinculación de los agrónomos egresados al nuevo sector laboral. En general podría decirse, que parte del mercado de trabajo sustancialmente radicaba en dependencias del estado; en los 80's se dieron algunos cambios que tienen que ver con nuevos enfoques para identificar los perfiles del agrónomo que se formaba, y en cierta medida su correspondencia con las prácticas profesionales.

Asimismo, parte del contexto importante que se tiene que tomar en cuenta, es el colapso de la investigación en el campo, es decir, la investigación que se orientaba y que se ejecutaba por instituciones oficiales, en cierta medida ésta transcurrió por diversos cambios desde las áreas del conocimiento para abordar los problemas de la agricultura. Con esto, se estaba refiriendo básicamente al conocimiento ecológico, al conocimiento social, al conocimiento económico y al conocimiento tecnológico que tiene que ser necesario tomar en cuenta para reorientar la investigación en la agricultura.

Por otro lado, también estaban las orientaciones sobre la participación de las empresas transnacionales con mayor énfasis hacia los cultivos comerciales, y por tanto, nuevas orientaciones que se tendrían que hacer en la formación del agrónomo.

Finalmente, algo muy importante ha sido el avance de la biotecnología en la producción industrial; esto es parte de la respuesta de la investigación y de las áreas de conocimiento que se tienen en Agronomía. Se tienen que incluir las consideraciones biotecnológicas como una de las fronteras del conocimiento y una de las fronteras de participación del agrónomo en el sector productivo. Esto es importante porque en lo que se iba a discutir más adelante, iban a ver que el área de la tecnología, con todas sus consideraciones positivas, negativas o las implicaciones que pueda tener, deben ser incluidas como parte de esta formación. No debe negarse su importancia ya sea tanto en la producción de los cultivos comerciales transgénicos, sobre todo en semillas mejoradas, como también en cuanto a su vinculación en la transformación de los alimentos por la industria.



- La formación del nuevo agrónomo.

Estos son los ejes fundamentales que se consideró necesario incluir dentro del perfil; el primero, tal como está descrito, *la producción agrícola*, obviamente la esencia del trabajo del agrónomo es la producción agrícola, la producción de alimentos o la producción de materias primas de origen vegetal y por tanto se tiene que conservar este eje de trabajo.

El segundo corresponde al *desarrollo humano sustentable*, que es el recuperar la discusión en términos de las áreas de conocimiento que se está dando en diversas disciplinas, como es el integrar la producción, el desarrollo regional, la calidad de vida, el impacto de la economía, y, en cierta medida, las medidas conservacionistas o de protección a los recursos naturales. En suma, esto permite pensar en la posibilidad de un desarrollo sustentable, obviamente para los humanos, pero fundamentado en la esencia principal que es el abasto de los alimentos.

El tercer punto es la *formación tecnológica*; aquí se rescata la idea de los cambios en la tecnología, la participación de los profesionistas en la transferencia tecnológica, por lo tanto, es un factor fundamental dentro del eje del nuevo agrónomo a desarrollarse en este nuevo plan de estudio.

El siguiente, la *dimensión ética*, es parte del desarrollo sustentable, es decir, que el alumno tome conciencia o participe responsablemente en diversos procesos de toma de decisión para modificar o transformar los recursos naturales con el fin de producir vegetales. Como todos saben, mucha de la alteración del medio ambiente ha sido por actitudes irresponsables o en cierta medida por toma de decisiones a corto plazo que perjudican tanto al medio como a las fuentes de aprovisionamiento de recursos naturales o, en este caso, de productos de alimentos o de materia de origen vegetal.

El siguiente punto, el *enfoque metodológico holístico y sistémico*, parte de que uno de los ejes fundamentales del nuevo agrónomo es considerar a los agroecosistemas como uno de los ejes fundamentales desde el punto de vista de los sistemas. Pero también entendiéndose que este es un enfoque metodológico que necesita ser considerado dentro de su dinámica y de su historia, para que el nuevo agrónomo pueda entender que los agroecosistemas no son estáticos, tienen un origen y pueden también tener un impacto a futuro, o un cierto comportamiento a corto o mediano plazo.

El último eje que se considera en esta nueva propuesta, es la *sustentabilidad como un paradigma alternativo*, sobre todo pensando que la sustentabilidad es un concepto de espectro mundial, ya que no consideraría que la paternidad de este concepto pertenece a una corriente de pensamiento o a un grupo académico, sino es un concepto que se abre en diversos foros y por lo tanto, pensando en estas posibilidades de mantener los recursos, de integrar al ser humano, de integrar su tecnología, así como su desarrollo socioeconómico y cultural.

- El programa de formación del personal académico de la Licenciatura en Agronomía.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Estos ejes que se presentan en la propuesta nos remiten a pensar en cuál es el perfil o la capacidad de instrumentarlo por parte de los profesores con los que se cuenta en la Licenciatura en Agronomía; esto los lleva a un reto de actualización y de formación de los profesores.

Estos retos se agrupan en dos: uno corresponde a la creatividad y al enfoque científico-técnico de los contenidos modulares, lo cual es muy importante porque dentro de lo que se acaba de mencionar, muchos de los dilemas que se presentan para los agrónomos, tienen que ver efectivamente con una apropiación, una toma de conciencia de que son retos y dilemas para abordarlos en la investigación o en la revisión que se haga de éstos.

Otro de los dilemas es cómo apropiarse y transferirlos y adaptarlos a una estructura curricular en términos de los módulos; para ello se requiere, por un lado, de ciertas estrategias creativas de adaptación, y por otro, de ciertas estrategias creativas de actualización y de formación para los que ya han sido formados en escuelas o bajo enfoques diferentes.

El segundo punto son los problemas y las consideraciones en la evaluación integral modular, el cual es muy importante porque parte de las consideraciones para esta modificación tienen que ver con la posible evaluación de a quién se recibe como alumno, cómo transcurre su estancia en nuestra casa de estudios y cuál es el perfil de egreso que va a tener ese alumno.

Si pensaban en esa forma, tenían que evaluar de una manera integral no nada más al estudiante, sino los contenidos, la instrumentación didáctica, así como las posibilidades de poner en práctica esta propuesta en nuestra institución. En este sentido, se está hablando de una evaluación integral modular de toda esta propuesta. Estas serían las dos principales consideraciones que los profesores deben tomar en cuenta.

- Descripción de las modificaciones al plan de estudio.

Lo primero que se hizo fue cambiar el objetivo del Tronco Básico Profesional. En la página 26 de este documento se asienta como sigue: *“Como parte del análisis curricular del plan de estudios vigente, se modificó la orientación de la formación del Ingeniero(a) Agrónomo(a) hacia el desarrollo, generación y aplicación de metodologías y estrategias técnicas de diagnóstico y manejo de sistemas agrícolas sustentables que maximicen la calidad y cantidad de la producción agrícola en los diversos escenarios del área rural”.*

Asimismo, se modificaron las etapas del Tronco Básico Profesional; se presentan tres grandes etapas o fases de acuerdo a este objetivo: 1) Diagnóstico de la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, 2) Manejo del proceso productivo en los sistemas agrícolas y 3) Gestión y calidad de los productos agrícolas.

Se estaba hablando de sustentabilidad, después, de un manejo tecnológico del proceso productivo y finalmente se habla de la gestión y la calidad de estos productos desde la perspectiva, como ya lo mencionó antes, de producir alimentos o materiales de origen

vegetal bajo la idea de conservar el ambiente, de usarlo, pero a la vez, de pensar en un futuro mediano o inmediato para ello.

- Nombre y asignación de las uu'ee'aa's.

En la etapa I, "*Diagnóstico de la sustentabilidad en los sistemas agrícolas*", las tres principales uu'ee'aa's que componen esta etapa son:

- *La sustentabilidad de los sistemas agrícolas.*
- *Interacciones bióticas en los sistemas agrícolas.*
- *El medio físico productivo de los sistemas agrícolas.*

La etapa II, "*El manejo productivo de los sistemas agrícolas*", está compuesta por 4 módulos; aquí se propone efectuar una modificación, mientras que anteriormente eran 3 módulos en cada etapa, ahora se iban a encontrar 3, 4 y 2 en cada una de estas etapas, en donde el requisito de la seriación es empezar con el 7º y terminar con el 10º, pudiendo ser indistintos los otros dos módulos.

A través de los módulos que abarca esta etapa estarían abordando áreas de conocimiento que rebasan en cierta medida la agronomía clásica, como son la ecología o todo lo relacionado con el impacto ambiental. Dichos módulos son:

- *Selección de estrategias tecnológicas y su relación con niveles de producción e impacto ambiental.*
- *Manejo sustentable del potencial productivo de genotipos en los sistemas agrícolas.*
- *Estrategias para la protección vegetal de los sistemas agrícolas*, que abarca todo lo que son plagas, enfermedades; se hace notar que la producción agrícola es una de las actividades productivas que están sometidas al azar, es decir, no hay un control estricto como en algunas actividades de producción industrial porque tienen que ver el clima, los organismos biológicos presentes. En cierta medida esta falta de predicción, salvo que sea en invernadero, tiene que ver con esa protección que se pueda ofrecer a los vegetales.
- *Innovación tecnológica en la agricultura*, que se refiere precisamente a los cambios, la transferencia y a la innovación tecnológica, como parte de los procesos que el alumno deberá de considerar.

Por último, la III etapa habla sobre la gestión y calidad de los productos agrícolas. Estos dos módulos podían ser tomados de manera indistinta; uno de ellos se refiere a la gestión de la calidad e inocuidad de los productos agrícolas, es decir, se refiere a la conservación, industrialización y el mantenimiento de las condiciones óptimas del producto. El módulo *Gestión de la empresa agrícola*; considera a la empresa agrícola, ya sea una empresa social o mercantil, pero se habla ya de una iniciativa que deben tener

los alumnos en términos de su posible ocupación, en tener nociones de autogestión empresarial o nociones económicas para poder llevar a cabo proyectos productivos.

- Modificaciones sustanciales a los programas de estudio.

El cambio al objetivo del Tronco Básico Profesional, debería corresponder también con cambios al objeto de transformación, así como a los objetivos y contenidos sintéticos de cada uno de los Módulos.

En cuanto a los objeto de transformación, éstos incluyeron el cambio en su nombre, en su objeto de estudio, su área de conocimiento fue modificada, así como su objetivo, tal como lo mencionaba en el ejemplo último de la gestión de las empresas agrícolas, ya no consistía sólo en que los alumnos identificaran o hicieran una evaluación de proyectos, sino que ya tuvieran nociones agro empresariales de iniciativa propia para poderlas llevar a cabo.

Hubo también un objetivo general de aprendizaje en términos del módulo, así como hubo objetivos parciales de aprendizaje para cada uno de los contenidos; de igual forma, se modificaron los contenidos sintéticos; asimismo, se modificaron las modalidades del proceso de enseñanza aprendizaje, esto en función de muchas de las habilidades o aptitudes que se pretenden formar en el alumno y que están relacionadas con el objeto de transformación y los objetivos parciales; por ejemplo, muchas de estas aptitudes o habilidades tienen que ver con herramientas de tipo estadístico, de tipo metodológico, de tipo práctico que pueden realizarse en el laboratorio o en el campo, y otro tipo de herramientas que deben ser consideradas como parte de la formación de los estudiantes.

En este sentido, las modalidades del proceso de enseñanza aprendizaje variaban en función del perfil temático del área de conocimiento que se abordara en cada uno de los módulos y por otro lado, de lo que se estaba esperando de los alumnos para ser satisfecho durante ese módulo.

Asimismo, dentro de los Módulos se modificaron las modalidades de evaluación en cuanto a considerar tanto las actividades colectivas y las individuales, como parte del cambio de esta evaluación. Algo importante de destacar en cuanto a las modalidades de evaluación, es que se consideraba el evaluar distintas estrategias o habilidades cognitivas para el aprendizaje, por ejemplo, la búsqueda de información, la asimilación y retención de información, las habilidades organizativas, las habilidades inventivas y creativas, las habilidades analíticas de toma de decisión, de comunicación, e instrumentales. Se pensó que el alumno no únicamente tenga información básica y habilidades o capacidades técnicas, sino que algunas otras habilidades que se enfatizan en el sistema modular, como la habilidad de la comunicación, y otras más de tipo organizativo y creativo que tienen que ver con la constitución de agro empresas en el área rural.

Estas consideraciones de evaluación parten de asignar igual peso al trabajo colectivo e individual de los alumnos, así como también que se vean reflejadas en la investigación modular; esto se cuida mucho en cada uno de los programas, se identifica cada una de estas actividades y se le da un peso específico para que puedan ser evaluadas.

Finalmente, las modificaciones a los programas de estudio incluyen la modificación a las horas-teoría, horas-práctica y a los créditos. Se modificaron en cada uno de los módulos y se amplió el número de créditos a partir de la consideración de las cargas de trabajo que se tenían tanto en teoría como en práctica, ya sean actividades de laboratorio o actividades de campo.

Tratando de resumir, la propuesta que se tenían en sus manos para su revisión, discusión y análisis, partía de la premisa fundamental de que la agricultura ha cambiado, de que el perfil del agrónomo ha cambiado y obviamente, sus prácticas profesionales.

Por otro lado, también parte de la premisa de que las áreas de conocimiento que intervienen en la Agronomía son cada vez mucho más interdisciplinarias; de una manera personal, consideraba a la Agronomía como una interdisciplina, no como una ciencia, porque recurre a diversas fuentes de conocimiento, tanto en las Ciencias Sociales como en las Humanidades y en las Ciencias Biológicas.

En ese sentido, esta segunda premisa de que las áreas de conocimiento que intervienen en la Agronomía han sido modificadas, nos lleva a formular diversos momentos o etapas en la estructura curricular de aprendizaje para los alumnos, de una manera diferente. Se pretende poder vincular de una manera más directa estas habilidades científico tecnológicas en el alumno, así como las habilidades que en cierta medida correspondan a su práctica profesional o al desarrollo específico del trabajo de los estudiantes, una vez egresados. La inmersión que tengan a lo largo de su carrera en estas prácticas profesionales específicas va a ser un referente fundamental y, por tanto, se consideraron también estas actividades profesionales dentro del currículum, así como, por otro lado, también su sustento teórico metodológico para que puedan ser abordadas de una mejor forma.

Con esto concluyó su exposición, e indicó que se había invitado al Coordinador de la Licenciatura, el Dr. Fernando De León, pero mientras llegaba, podría ir respondiendo a algunas de las preguntas.

La Presidenta planteó que primero se hicieran las observaciones en lo general a esta modificación que les presentaba la Comisión de Planes y Programas, y posteriormente, efectuar las observaciones más específicas.

El Lic. Gerardo Zamora preguntó porqué en algunos casos se podían dar opciones de cursar uno y otro trimestre.

El Lic. José Luis Martínez Durán hizo referencia propiamente al plan de estudios, en el enunciado del objetivo general del plan y algunos de los objetivos que se plantean en las etapas; se dice "*formar recursos humanos científicos y técnicos para desarrollar...*", consideraba que si el objetivo del plan es desarrollar profesionales en un campo específico, en este caso sería formar *ingenieros agrónomos* capacitados teórica y prácticamente, entonces, por qué no se sostuvo del plan anterior, el de 1978, ese mismo objetivo.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD KOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Por otro lado, ese mismo objetivo en la primera etapa se repetía tal cual, a excepción de que en lugar de *formar* se habla de *formación de recursos humanos*, y no iba orientado propiamente a actuar para que los alumnos adquirieran un aprendizaje para poder seguir avanzando en los diferentes Troncos, porque después, en la tercera etapa, ya se hablaba en el objetivo general de que el alumno *se aplique*. En su opinión, se necesitaba acotar el objetivo general del plan a la formación de ese profesional con ciertas características, mientras que el objetivo de la segunda etapa se orientaba propiamente hacia los alumnos para habilitarlos.

La M.V.Z. Guadalupe Valdez preguntó si los estudiantes iban a poder contemplar el gran dilema que se tiene en la producción de alimentos básicos para el país y cómo, a través de esta situación se iba a poder cubrir de materias primas para hacer la producción pecuaria, tenían que integrar todos los haberes para poder resolver esto y por lo que se veía, solamente es procesamiento de alimentos para consumo humano y se estaba dejando de lado lo substancioso, la producción pecuaria. No encontraba en dónde esto se iba a resolver y cómo podían hacer las dos carreras, Agronomía y Veterinaria, para poder resolver este déficit alimentario que se tiene.

Por su parte, el Mtro. José Antonio Rosique comentó que no se hacía ninguna referencia en la primera parte de estas modificaciones al papel que juega la investigación en este proceso. Entendía que por *modular* implícitamente debía estar incluida la estrategia pedagógica y sistemática de formar al agrónomo, en este caso, como un investigador en estos campos; más adelante, en la etapa de evaluación sólo se dice que se les evaluará con base en sus investigaciones modulares, pero en un país en donde la mayor parte de la tecnología ha sido producto de la importación de modelos, en el que se incluye el concepto de *sustentabilidad*, sería importante que quedara explícito en algún lugar el papel que iba a jugar la investigación en el territorio nacional para la formación de estos profesionistas que son estratégicos para la soberanía de los alimentos.

El Dr. Pablo Torres indicó que se le había olvidado comentar que la Lic. Ysunza participó en el proceso incluso antes que él y probablemente también quisiera intervenir en la presentación.

En cuanto a la seriación de los módulos, explicó, en principio se partió del marco conceptual que tiene la UAM-Xochimilco, en donde se considera que cada módulo es una totalidad en sí mismo en cuanto que genera un objeto de transformación único y por lo tanto, se requieren diversas formas de abordaje para este objeto del conocimiento que no deben ser traslapadas, ni en forma secuencial ni en forma escalonada. Esto no implicaba obviamente que la estructura curricular no aborde ciertos niveles de comprensión o complejidad para estos módulos; es de ahí que se tenga siempre el Tronco Interdivisional desde un principio o algunos módulos que son requisito para otros, sobre todo en el Tronco Común Divisional en donde se revisan conceptos y unidades temáticas particulares, pero que son previos a otro nivel de comprensión o complejidad en cuanto a la formación de los estudiantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

S. O. [Firma]

En cierta medida estos mismos principios ocurrían para el caso del Tronco Básico Profesional, en cuanto a que por la naturaleza del área de conocimiento que se tiene para las primeras etapas, hay procesos que suceden antes, sobre todo en la agronomía y en las Ciencias Biológicas; a esto se refería cuando decía que los ciclos biológicos tienen una secuencia: crecer, reproducirse, y morir; la Agronomía y los vegetales tienen ese comportamiento y hay que estudiarlos desde ese enfoque.

Parte de la primera etapa, precisó, corresponde a toda esta identificación metodológica o del tipo de diagnóstico para resolver problemas de tipo físico o productivo biológico.

En la segunda etapa ya se transcurre por el manejo productivo, es decir, la transformación de este medio para un fin productivo que puede ser desde el acondicionamiento del medio para producir un vegetal, o ya sea en la producción del vegetal al modificar su patrón de comportamiento y con base en la genética, modificar su potencial genético para tener una mayor producción o una mejor calidad de la producción.

En la última etapa, la que corresponde ya a la calidad e inocuidad de los alimentos y a la gestión de la empresa agrícola, son indistintos estos módulos porque puede ser aprobado bajo este principio de comunidades de conocimiento que en sí mismo se refieren a cierto nivel de complejidad, el estudiante puede abordar uno u otro, es decir, la cuestión de la gestión de la empresa agrícola no necesariamente tiene que ser un conocimiento posterior o previo a todo el manejo del producto para su conservación o industrialización, sobre todo en términos de calidad y cantidad. Esa sería una explicación al por qué están seriados algunos y por qué otros se dejan en forma alterna intercambiables.

Reconoció, que en la redacción había una cuestión de forma: el Tronco Común, se tendría que dejar intacto porque corresponde a los tres módulos que son comunes para todas las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Sin embargo, identificaba, por ejemplo, en este cuadro comparativo, que en la etapa I, anteriormente el objetivo iniciaba: *“Capacitar al alumno para analizar...”*, mientras que en la nueva propuesta decía: *“La formación científica y tecnológica de los recursos humanos para desarrollar y aplicar metodologías...”* es decir, no se empezaba con un verbo en infinitivo y definiendo al sujeto.

Por lo que se refiere a la etapa II, continuó, el objetivo decía: *“Desarrollar las capacidades de los recursos humanos para el manejo técnico del proceso productivo...”* es decir, se iniciaba otra vez en infinitivo, pero ya en la etapa III, empezaba como: *“Que el alumno aplique los conocimientos adquiridos...”*.

Sugirió que se uniformara anotando el sujeto al inicio, por ejemplo, en la etapa I anotar: *“Que el alumno desarrolle y aplique metodologías de diagnóstico...”* y eliminar esto de *“...la formación científica y tecnológica de los recursos humanos para desarrollar y aplicar metodologías...”* es decir, se consisten para que el alumno fuera el sujeto activo de la frase y formara parte de lo que se pretende promover o fomentar en su aprendizaje.

Respondió el Dr. Torres Lima al comentario que hizo la profesora Valdez con respecto a la agroindustria, o cómo resolver la cuestión alimentaria de forma más integral.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

S-01

Obviamente estaban hablando de una modificación de un plan de estudios del ingeniero agrónomo, no de un médico veterinario zootecnista, puntualizó.

Sin embargo, algunas de las necesidades de la Medicina Veterinaria deben ser consideradas por la Agronomía. En particular, para la cuestión alimentaria y agroindustrial se intentaban promover y fomentar aprendizajes cuantitativos y cualitativos que refirieran al alumno a diversos niveles de comprensión de las unidades de producción empresariales, como también de las unidades de producción campesinas, porque esa es la diversidad de nuestro medio rural. Con esta idea se entendería que el estudiante fuera capaz de proponer alternativas de solución para resolver problemas de alimentos básicos, así como problemas de alimentos agro industriales.

No podían dejar a un lado que esta complejidad de la realidad social, comentó, que se tiene en el medio rural, involucra a ambos niveles de producción, a ambos niveles de intervención tecnológica. Es decir, la aplicación tecnológica para la empresa capitalista o la empresa campesina es diferente, pero también en cierta medida se deben considerar las características socio económicas del mercado y hasta las características de racionalidad productiva. Entonces, si se contempla, tal vez él no podría asumir que hay un dejo para no incluir la parte de la producción animal, pero si se tiene la intención de hacer comprensivas todas las temáticas de la producción agropecuaria, subrayó.

Finalmente, en cuanto al papel de la investigación para el alumno, opinó que sí había referentes a nivel nacional sobre cómo se desarrolla la investigación en el alumno en cuanto al enfoque metodológico holístico y sistémico; sí había una referencia explícita para que el alumno pudiera participar en programas de investigación. En la página 14 de este documento había un referente a la investigación en cuanto a que el alumno debería considerar efectivamente, primero, que el hombre es parte de los agroecosistemas y por lo tanto también debía ser incluido el factor humano como una de las consideraciones importantes para entender a la producción. Asimismo, en términos de las habilidades o estrategias que se pretenden fomentar en los módulos aparecen muchas de éstas que tienden a la investigación y se reconocen no sólo como habilidades que se promueven o se fomentan, sino como aquellas que deben ser evaluadas, lo cual tiene que ver con la investigación modular, con la participación individual en diversas actividades, no sólo de tipo repetitivo, sino también de tipo creativo.

La Lic. Isabel Ysunza externó, en primer lugar, una felicitación por el Dictamen que se estaba presentando en este momento a consideración del Consejo Académico para la aprobación de estas modificaciones a la Licenciatura en Agronomía, así como al Dr. Torres Lima por su exposición.

Quiso hacer dos señalamientos importantes que valía la pena recuperar porque el trabajo de rediseño curricular en las tres Divisiones de nuestra Unidad es una tarea que los ha acompañado siempre; desde que recién iniciaron las licenciaturas empezaron los trabajos de análisis, de evaluación y de rediseño, que no siempre lograron llegar a feliz término. En los últimos años la Unidad ha tenido un renovado interés y una renovada actividad en el campo del rediseño curricular y esto ha tenido cada vez resultados más positivos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Con relación a la observación que planteó el Mtro. Rosique sobre por qué si la investigación es una parte tan substancial del sistema modular, no aparecía con claridad; consideraba que ya el Dr. Torres Lima respondió muy correctamente, pero lo que ella quería subrayar era que en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud habían estado, igual que en las otras Divisiones, realizando mucho trabajo de rediseño curricular en los últimos años, cada nuevo rediseño va siendo un aprendizaje para los grupos que todavía están trabajando en esa tarea.

En este sentido, las dos licenciaturas que recientemente se habían presentado para su modificación, las de Biología y Agronomía, no llevaban un elemento que posteriormente aparecería en algunos nuevos rediseños de la División de Ciencias Biológicas, que consiste en introducir explícitamente en cada uno de los módulos, un objetivo que tiene que ver con la investigación.

En este rediseño podía apreciarse el peso de la investigación en, por ejemplo, los procedimientos de evaluación, con un peso por lo menos del 40% en cada una de las uu'ee'aa's; sin embargo, esperaban que el siguiente rediseño que se presentara fuera el de la Licenciatura en Nutrición y entonces verían cómo ya se había incorporado explícitamente en cada módulo, un objetivo que tiene que ver con la investigación modular.

La segunda observación que ella quería hacer tiene que ver también con las seriaciones parciales que tenía este plan de estudio. Al respecto, mencionó que en algunas carreras de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se tomaron muy literalmente la idea de que cada módulo era o debiera ser, una uu'ee'aa en sí misma, una unidad entera completa en sí misma, y que por lo mismo podía ir al principio, en medio, al final o en cualquier lugar del plan de estudios.

Esto, prosiguió, en la operación siempre les dio diferente tipo de dificultades y se había tratado de entender a qué se podía deber. El hecho de que hubiera o no seriaciones entre las unidades de enseñanza-aprendizaje, aclaró, podía estar fundamentado en argumentos de diferente índole; quizás podían considerar efectivamente que un módulo puede ser una unidad en sí misma como abordaje del objeto de investigación, pero no es el único argumento; existen también argumentos de tipo pedagógico, argumentos como el que acaba de señalar el Dr. Torres Lima, cómo se da el proceso productivo en el caso de la agronomía y eso a lo mejor requiere que haya cierta seriación en las uu'ee'aa's; puede haber argumentos incluso de tipo organizativo y administrativo. Es una complejidad mayor la que se tenía que tomar en cuenta para definir la seriación de algunas unidades de enseñanza aprendizaje.

Ciertamente una seriación completa y absoluta redundaría en un plan de estudios muy rígido, pero no lo es. Tenían en este plan, nada más tres uu'ee'aa's del Tronco de carrera donde el Trimestre es específico, las otras pueden ir cambiando de Trimestre; se tomaron en cuenta consideraciones de diversa índole: epistemológica, pedagógica del propio proceso productivo e incluso, de índole organizativa y académica para, sin dejar de ser un plan de estudios flexible, darle un poco de seriación parcial dentro de cada una de las etapas de la carrera.

El Lic. José Luis Martínez Durán recordó que no se había contestado a la sugerencia sobre modificar el objeto del plan de estudio, no sólo de los programas.

Por otro lado, en cuanto a los programas de estudio, los objetos de transformación se correspondían con el nombre mismo del módulo, preguntó aquí si por objeto de transformación en el Módulo IV, por ejemplo donde dice "*La sustentabilidad de los sistemas agrícolas...*" se podía tomar como objeto de transformación, o si era en particular *el sistema agrícola* o la sustentabilidad en sí misma, sobre la que se iba a actuar para lograr que el alumno se habilite o se capacite.

Igualmente, señaló, por qué abandonar los objetivos del proceso que conducirían propiamente ese proceso de enseñanza aprendizaje, y quedarse solamente con los enunciados de los objetivos generales y lo que aquí se denominaba como *objetivos parciales*, para ser consecuentes con el mismo sistema.

El Lic. Gerardo Zamora planteó algunas observaciones generales; indicó que cuando uno ve esta presentación de modificación, lo primero que llama la atención es que parece estar claro lo que se pretende y eso para empezar era ya una enorme ventaja. En efecto, tenían el pequeño problema de cómo redactar mejor el objetivo general, sobre todo porque como decía: "*Formar recursos humanos científicos y técnicos...*" parecería que también se iban a formar *recursos científicos y recursos técnicos*, aunque esta ambigüedad en la redacción era salvable buscando otra redacción. A él le gustaba esa otra idea que, repitió, estaba expresada, y que además en este caso, parecía realmente una intención de actualización, de poner al día al tipo de profesional que se quiere.

La segunda observación era que se les presentaba también una estructura curricular no rígida, flexible y qué bueno que fuera así, ahora que se había discutido tanto a propósito de si era válida la flexibilidad curricular o no. Creía que sí, pero válida en la medida en que fuera consensada de acuerdo a lo que requiere cada una de las licenciaturas; aquí lo plantearon así porque les parecía que es la mejor forma, lo que hay que pensar en el fondo es cómo conviene estructurar los planes de estudio en función de lo que es sustantivo, la formación de profesionales. Creo que éste es un ejemplo justo de lo que se debería entender por flexibilidad curricular.

La M.V.Z. Guadalupe Valdez preguntó como se había hecho el diseño curricular, la teoría del diseño curricular modular establecía que a partir de los objetos de transformación, se deberían presentar los problemas eje en torno a los cuales se tejen los contenidos, la investigación y el servicio; observando las cartas aquí presentadas, desde el diseño anterior no aparecía el problema eje. Preguntó si esto era una nueva teoría curricular modular, eliminando el problema eje.

Sobre el punto de los objetivos, la Lic. Ma. Isabel Ysunza dijo que al parecer tenían una errata en el enunciado del Objetivo General, porque efectivamente, no podían formar recursos humanos, recursos científicos, y recursos técnicos; esto debiera estar redactado como: "*Formar recursos humanos*" o "*Formar recursos en el área de ingeniería agronómica*", a reserva de que los agrónomos lo argumentaran más; tal vez esto tenía



que ver con la enorme diversidad de ingenieros agrónomos que se forman en este país. Hay cerca de 26 universidades públicas en el país que dan una gran cantidad de propuestas curriculares para formar ingenieros agrónomos, con muy diversas orientaciones. En este sentido, en el objetivo general lo que se pretende expresar es hacia dónde se quiere ir, y en esos términos se redacta.

En cuanto a los objetivos de proceso, en lo personal, no hablaba por la Comisión de Rediseño, ni por la Comisión de planes y programas, pensaba que la idea de los objetivos de proceso que originalmente se empezó a manejar en esta Unidad, fue una idea muy valiosa que les permitía enfrentarse a la idea que estaba tan generalizada de los objetivos conductuales, que les permitía romper con la atomización de los objetivos en una propuesta curricular; sin embargo, se fue interpretando de diversas maneras el término de *objetivos de proceso*; si se revisan los planes y programas de estudio de diferentes carreras, podían llegar a encontrar que la palabra *objetivos de proceso* en algún momento se llenó con cualquier cosa, incluso con objetivos conductuales y la historia del *objetivo de proceso* era precisamente enfrentar al *objetivo conductual*.

Entonces, lo que se trata de hacer en los diferentes rediseños sobre los que se trabaja, es recuperar lo que la práctica docente de 25 años de esta Universidad ha ido enseñando que es muy valioso. Por eso, respetando los lineamientos oficiales de la Universidad para presentar estos documentos, puede responder a la pregunta de la profesora Valdez en términos de que los formatos para presentar este programa de estudio que es el que aprueban los órganos colegiados, como son para las tres Unidades, no incluyen ni el objeto de transformación, ni el problema eje porque son comunes para las tres Unidades. En realidad, lo que se hace en Xochimilco es agregar en este formato el objeto de transformación: Ciertamente a la hora de elaborar el Módulo en su parte analítica, se tienen que recuperar el objeto de transformación y el problema eje.

La Dra. Beatriz García solicitó la palabra para el Dr. Fernando De León, Coordinador de la Licenciatura en Agronomía y participante en el rediseño del programa, la cual se le otorgó **por unanimidad**.

El Dr. Pablo Torres argumentó, para aclarar un poco más las dudas del profesor José Luis Martínez, que se tiene como idea que el nombre del módulo corresponda al objeto de transformación como parte de un análisis y de una estrategia diseñada en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; esto ocurrió también en ocasión del rediseño de la Licenciatura en Biología, ha ocurrido para Agronomía, y probablemente también para Nutrición, pero la intención era que el objeto de transformación fuera lo más complejo y que el nombre del módulo se desprendiera de este objeto de transformación, es decir, no se trataba de buscar una correspondencia simple, sino identificar primero al objeto de transformación y de ahí generar el mismo concepto, el mismo nombre para la uu'ee'aa.

Finalmente, sentía que el objetivo general si se podía redactar de otra forma, podría precisarse para que quedara mejor; en este sentido, apoyaría más bien la idea de la profesora Ysunza de que el área de ingeniería agronómica, como tal, efectivamente se obtiene el título de Ingeniero Agrónomo como egresado de esta licenciatura, pero la orientación tal como se tenía en aquel entonces, se refería más a la participación

ingenieril del agrónomo en términos de planeación, construcción, operación, conservación y mantenimiento de unidades y distritos de riego, por ejemplo.

Sin embargo, ese fuera el objetivo general y por otro lado la operación misma del perfil curricular que se tenía para el estudiante con el plan de estudio aprobado era orientado hacia la parte de las Ciencias Biológicas, las Ciencias Sociales y también de las Ciencias del medio ambiente, y con un apoyo importante, mas no único, de la parte de la ingeniería; es por eso que se eliminó lo de *área de ingeniería agronómica*, dado que el Ingeniero Agrónomo es ahora mucho más que ese componente, involucra diversas áreas de conocimiento, diversas disciplinas, y por otro lado, se especifica de una mejor forma la orientación que se tiene para el nuevo plan de estudios en función de estas características y propiedades a cubrir por parte del estudiante en términos de actividades de aprendizaje y en términos del perfil disciplinario y profesional.

Con base en estas consideraciones redactarían un nuevo objetivo general.

El Lic. José Luis Martínez aclaró no estar cuestionando el tipo de profesional que va a egresar de aquí, quien lógicamente iba a ser un Ingeniero con otras aptitudes y otras habilidades diferentes a las que adquieren profesionales formados en otras universidades, lo que si habría que tomar en cuenta es que de todos modos iba a salir con el título de Ingeniero Agrónomo, entonces, el enunciado debía quedar de esa manera "*Formar profesionales o Ingenieros Agrónomos...*". con todas esas aptitudes y habilidades que va a tener cuando egrese de la licenciatura.

Lo que a él le preocupaba era que cada día se dejaran de lado lo que son las bases sobre las cuales se estructuran los planes y programas de estudio de la Unidad en general, básicamente haciendo de lado lo modular para irlos adecuando a un sistema de tipo tradicional. Había escuchado comentarios, así como lo estoy viendo en el caso de esta Licenciatura, que en CBS a la par del módulo se van generando las famosas UBA'S, las unidades básicas de aprendizaje, que se más que tener una relación propiamente con el módulo que se estructura sobre objetos de transformación, sobre un problema eje en particular. Se va dando con materias: la unidad básica de aprendizaje, como se ha venido concibiendo, es una materia más, que muchas veces se deja a la lógica del profesor porque se considera que desde su profesión tienen que saber de matemáticas, de lógica, o como en este caso, de economía.

El Sr. Antonio Castro expresó haber estado meditando todo lo que se había comentado aquí y estaba bastante sorprendido del trabajo que se ha estado realizando, es un trabajo muy complejo; había estado meditando en la complejidad de lo que es el desarrollo sostenido y sustentable, la calidad del agrónomo, el cambio, observando los contextos en los que se está dando este tipo de conocimiento, etc.

La primera vez que él escuchó lo de *crecimiento y desarrollo sustentable* era cuando estudiaba en la Preparatoria y le hizo pensar en los contextos internacionales donde se está tratando lo de los transgénicos. Este nivel tan complejo que se estaba abriendo y la forma en que se estaba planteando, le recordaba las discusiones que se dieron cuando se aprobó el posgrado de CAD, y también en la rosa de los vientos, estaba pensando en

esta serie de moviidades, en esta flexibilidad y en esta complejidad que contiene este programa, y lo que le sorprendía eran las modificaciones que se están planteando y las relaciones de los conocimientos que estaban separados: la biotecnología, la producción tecnológica, cómo se estaban integrando en esta amalgama con un nivel bastante complejo. La estructura de este programa es muy compleja y le agradó estar aquí escuchando en tan poco tiempo exposiciones tan buenas, con ese nivel, por lo que los felicitó.

La Lic. Isabel Ysunza aclaró, porque parecía haber una confusión, que justamente las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas han logrado conservar esta importancia de la unidad del módulo. Efectivamente, en diferentes carreras y en diferentes momentos, y no sólo en CBS sino también en otras Divisiones, aparecían “parches” en las unidades de enseñanza aprendizaje, particularmente en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud habían tenido, fundamentalmente, problemas en la formación de Ciencias Básicas.

Pareciera ser, comentó, pero no lo habían estudiado suficientemente, que existen ciertas disciplinas que por su propia estructura también tienen que ir acompañadas de cierto tipo de formación, no puede formarse de cualquier manera en cualquier disciplina; ahora bien, los problemas que se les fueron presentando la formación en diferentes campos del conocimiento se pudieron haber resuelto en diferentes momentos con parches, agregando un Taller, un curso, etc.

Esto no estaba sucediendo en los rediseños que se habían presentado o que se estaban elaborando. Hizo hincapié en que el término de las UBA'S que salió a colación, no tiene nada que ver ni siquiera con el rediseño de la Licenciatura en Agronomía. En esta licenciatura, en cada Trimestre se desarrolla exclusivamente una uu'ee'aa, que es un módulo; hay una gran integración de las uu'ee'aa's en cada Trimestre.

Por mencionar un ejemplo, en la carrera de Biología, por ejemplo, se hizo un esfuerzo muy interesante y muy valioso por incorporar la formación de estadísticas, que es una formación que por su propia característica tiene requerimientos muy importantes formativos. Lo que se hizo y se sigue tratando de hacer en la carrera de Biología es incorporar la formación de estadísticas acorde con el objeto de transformación de cada Módulo. Ahora bien, señaló que en la Licenciatura en QFB y en el rediseño de ésta, que todavía estaba en pleno proceso, se estaba pensando en la posibilidad de que paralelo a dos o tres módulos de la carrera, se pudiera incorporar en el mismo trimestre algo que podría llamarse *unidad básica de aprendizaje*, pero precisamente lo querían anotar de esa manera explícita en el plan de estudios para que no quedara como un parche.

Aunado a esta aclaración, la Dra. Beatriz García subrayó que en la División a su cargo se habían preocupado mucho por respetar el sistema modular y si bien es cierto que en alguna época perdieron la responsabilidad de la formación de profesores, desde hace algún tiempo se había retomado, y precisamente la profesora Ysunza había estado encargada de los rediseños que se han presentado en este órgano colegiado, como de algunos más que vienen, y la idea había sido, precisamente la que ella explicaba, lograr esta integración porque estaban totalmente identificados con el sistema modular.

El Dr. Pablo Torres Lima señaló que si bien se reconocía en otros planes de estudio una tendencia hacia las materias o asignaturas, lo cual era preocupante, no sería el caso que les tocaba, porque con la intención de que pudieran integrar tanto temáticas, actividades, perfiles de trabajo en el módulo y fuera de él, es decir, la investigación modular, bajo esta idea fue el hecho de estructurar todo el currículum y no como materias.

En el desglose de cada uno de los programas, indicó, podía observarse cuáles son los objetivos, el contenido, las modalidades de conducción del proceso de enseñanza aprendizaje y las modalidades de evaluación; en ningún momento se refiere a algún tipo de materias adicionadas a cada uno de estos programas.

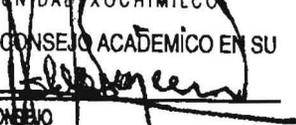
Por otro lado, reiteró que tal como se presentaba el programa, cumplía con la normatividad institucional y en este sentido, lo del problema eje, que en cierta medida no estaba como uno de los requisitos a cubrir, en cierta medida rigidizaría al programa y en este caso no habría posibilidad de apropiarse o instrumentarlo en una forma que fuera lo más conveniente, después de su aprobación. Esto no ocurría nada más aquí, sino ha ocurrido en otros planes y programas de estudio que se han aprobado, en donde no se incluye, precisamente para no volver rígido el propio programa y para dejar cierta flexibilidad en su instrumentación.

Finalmente, se recogieron los principios del sistema modular que se habían podido desarrollar como parte de la idea general que se tuvo en este plan de estudios. Recordó que fue generado a principios de los 70's y se había venido transformando en la práctica. Entonces, con esa intención de recuperar las etapas históricas de modificación, de transformación y de implementación de los programas, era como se presentaba esta nueva propuesta.

Para cerrar su presentación, quedaría la parte de la complejidad que mencionó el Sr. Antonio Castro; si se fijaban, no había un desglose de temas, sino problemáticas inherentes dentro de este objeto de transformación y era entonces cuando se tenían los retos de poder bajar a un nivel de propuestas estas complejidades teóricas y prácticas, o tecnológicas para el caso de la agronomía; bajarlas a un nivel operativo que permita recuperarlas en su totalidad, recuperar esta complejidad, pero de una forma mucho más práctica y operativa, de manera que el estudiante pueda cubrir sus actividades de conocimientos, de aprendizaje, en una forma exitosa sin recurrir a simplemente adicionar materias, asignaturas, sin relación entre sí.

Al no haber más observaciones en lo general, la Presidenta sometió a aprobación el Dictamen, así como la justificación, el plan y los programas de estudio en lo general, para pasar después a la revisión particular, e ir aprobando cada uno de éstos en su momento. **Dichos documentos se aprobaron por unanimidad.**

Enseguida, preguntó al pleno si había observaciones en lo particular sobre la Justificación. No hubo observaciones sobre la justificación.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Con relación al plan de estudio, se propuso, después de precisarlo, que el objetivo general de éste quedara redactado de la siguiente manera:

“Formar profesionales en agronomía con capacidad científica y tecnológica para desarrollar y aplicar metodologías de diagnóstico y de evaluación de sistemas agrícolas regionales con capacidad para generar estrategias técnicas de manejo del ciclo productivo agrícola, de protección vegetal, de transferencia tecnológica y de creación y gestión de empresas agrícolas que maximicen la calidad en la producción agrícola. Todo ello con un enfoque integral y holístico y en una perspectiva de sustentabilidad de los recursos biológicos, físicos y socioculturales de los sistemas agrícolas.”

Como observación puntual, la Lic. Dolly Espínola propuso modificar en el objetivo del primer módulo, donde decía: *“Que el alumno desarrolle características individuales...”*, le parecía más conveniente que se hablara de *desarrollar capacidades individuales*.

La Lic. Ma. Isabel Ysunza preguntó si se podía modificar esta redacción, porque este objetivo esta tomado del programa del Módulo aprobado para el Tronco Interdivisional, ya estaba aprobado y la Comisión de rediseño no podía hacer esa modificación, porque era general para todas las licenciaturas, cuestión que fue ratificada por el Secretario del Consejo Académico.

La Presidenta preguntó si había algún señalamiento puntual sobre los programas de estudio que se presentaron.

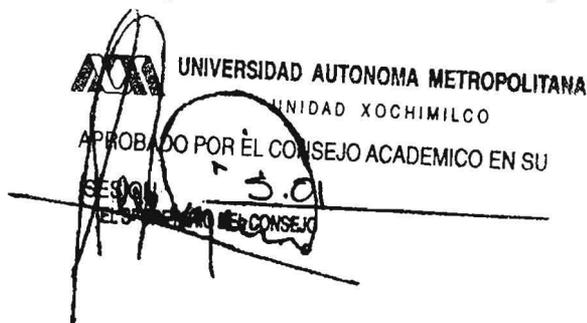
El Dr. Pablo Torres Lima indicó que la Lic. Perla Trejo, Coordinadora de Sistemas Escolares, les hacía un señalamiento de que en el plan de estudio aparecían unas erratas técnicas en cuanto a la clave de las UEA, en los siguientes términos:

- En el punto 2.1 ETAPA I: DIAGNOSTICO DE LA SUSTENTABILIDAD EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS (Página 3)
d) Unidades de enseñanza aprendizaje:

Dice:

“CLAVE	NOMBRE	(...)	SERIACIÓN
334002	Interacciones bióticas en los sistemas agrícolas	(...)	334001 y 334003
334003	El medio físico productivo de los sistemas agrícolas	(...)	334001 y 334002”

Debe decir:


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION DEL 30 DE JUNIO DEL 2010
3.0

"CLAVE	NOMBRE	(...)	SERIACIÓN
334002	Interacciones bióticas en los sistemas agrícolas	(...)	334001
334003	El medio físico productivo de los sistemas agrícolas	(...)	334001

- En el punto 2.2 ETAPA II: MANEJO DEL PROCESO EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS (Página 4)

d) Unidades de enseñanza aprendizaje:

Dice:

"CLAVE	NOMBRE	(...)	SERIACIÓN
334005	Manejo sustentable del potencial productivo de los genotipos en los sistemas agrícolas	(...)	334004 y 334006
334006	Estrategias para la protección vegetal en los sistemas agrícolas	(...)	334004 y 334005"

Debe decir:

"CLAVE	NOMBRE	(...)	SERIACIÓN
334005	Manejo sustentable del potencial productivo de los genotipos en los sistemas agrícolas	(...)	334004
334006	Estrategias para la protección vegetal en los sistemas agrícolas	(...)	334004"

- Corregir número de créditos en el módulo 334006:

Dice:

"NOMBRE	(...)	HORAS		CREDITOS
		Teoría	Práctica	
Estrategias para la protección vegetal en los sistemas agrícolas		12	19	43"

Debe decir:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

"NOMBRE (...)	HORAS		CREDITOS
	Teoría	Práctica	
Estrategias para la protección vegetal en los sistemas agrícolas	14	17	45"

Tabla de equivalencias

- Adaptar al formato oficial aprobado por el Colegio Académico e incorporar columna que falta.
- Corregir los siguientes prerrequisitos en la columna del "Plan de estudio; propuesta de rediseño":

Dice:

NOMBRE U.E.A.	PRERREQUISITO
Interacciones bióticas en los sistemas agrícolas	334001 334003
El medio físico productivo de los sistemas agrícolas	334001 334002
Selección de estrategias tecnológicas y su relación con niveles y producción e impacto ambiental	334002 334003
Manejo sustentable del potencial productivo de los genotipos en los sistemas agrícolas	334004 334006
Estrategias para la protección vegetal en los sistemas agrícolas	334004 334005
Innovación tecnológica en la agricultura	334005 334006

Debe decir:

NOMBRE U.E.A.	PRERREQUISITO
Interacciones bióticas en los sistemas agrícolas	334001
El medio físico productivo de los sistemas agrícolas	334001
Selección de estrategias tecnológicas y su relación con niveles y producción e impacto ambiental	334002 y 334003
Manejo sustentable del potencial.	334004



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU

SESION

5-01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

productivo de los genotipos en los sistemas agrícolas

Estrategias para la protección vegetal en los sistemas agrícolas 334004

Innovación tecnológica en la agricultura 334005 y 334006

No se expusieron más observaciones particulares a la documentación sobre la propuestas de modificación de la Licenciatura en Agronomía, por lo que la Presidencia sometió a votación, en lo particular lo referente a la Justificación, el Plan y los Programas de Estudios que presentó la Comisión de planes y programas del Consejo Académico, sobre la propuesta de Modificación a la Licenciatura en Agronomía. **Fue aprobado por unanimidad en lo particular.**

La Presidenta externó una amplia felicitación al Departamento de Producción Agrícola y Animal, pues en poco tiempo les había presentado la propuesta para crear la Maestría en Ciencias Agropecuarias y ahora la modificación a la Licenciatura en Agronomía.

Aunque, como decía el Lic. Gerardo Zamora, no había que obsesionarse con la deserción, era necesario hacer estas modificaciones pues una forma de asegurar que por parte de la institución no se esté provocando la deserción, es precisamente a través de presentar un plan y programas de estudio actualizado y a su vez interesante.

ACUERDO 1.01.7.1 Aprobación del Dictamen de la "Comisión de planes y programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud" encargada de revisar la propuesta de modificación de la Licenciatura en Agronomía.

ACUERDO 1.01.7.2 Aprobación de la propuesta de modificación de la Licenciatura en Agronomía, con las observaciones señaladas por el órgano colegiado:

Plan de estudios

1) Modificar la redacción del objetivo general del plan de estudio, en los siguientes términos:

"Formar profesionales en agronomía con capacidad científica y tecnológica para desarrollar y aplicar metodología de diagnóstico y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

de evaluación de sistemas agrícolas regionales ...”

Plan de estudio, Programas de Estudio y Tabla de Equivalencias

- 2) Revisar la numeración de las claves de las unidades de enseñanza aprendizaje en la seriación que se indica en el Plan de Estudio, los programas y la Tabla de Equivalencias.
- 3) En la Tabla de Equivalencias, adaptar el formato al aprobado por el Colegio Académico, incorporando la columna de créditos.

8. DESIGNACIÓN DE ASESORES PARA LA “COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD” ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EN SALUD COLECTIVA.

La Presidenta le solicitó al Secretario informara sobre la necesidad del nombramiento de los nuevos asesores para dicha Comisión.

El Secretario informó que la Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud está integrada por:

- Dra. Beatriz García Fernández, Directora
- Lic. Ma. Isabel Ysunza Breña, Representante del Personal Académico
- V a c a n t e . Representante de los Alumnos

El representante de los alumnos por el momento se encontraba vacante, explicó, y no se podría nombrar un sustituto, debido que los 4 alumnos de la División de CBS. dejaron de pertenecer al Consejo Académico, por diversas razones que ya se han comentado.

Sin embargo, la Comisión tiene en su agenda abordar la creación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, conservando estos integrantes de la Comisión, por lo que procede, en su caso, ratificar o rectificar a los asesores que se tienen en esta División para la revisión de este doctorado.

Los asesores actuales son:

Dr. Pablo Alberto Torres Lima



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Dr. Fernando de León González
Mtro. Rafael Calderón Arozqueta
Mtro. Raymundo Cid Rodríguez
Dr. Graciano Patiño Méndez
Dra. Assa Eba Cristina Laurel

La Dra. Beatriz García Fernández consideró, dado que iban a analizar el Doctorado en Salud Colectiva, que valdría la pena modificar algunos de estos nombres.

La Dra. Cristina Laurel hubiera estado bien, dijo, pero por el cargo que ocupa y como tiene una licencia aquí en la Universidad, podría ser sustituida, explicó que su propuesta de asesores la consultó con el Coordinador de la Maestría en Medicina Social, de donde surgió este programa. Dicha propuesta incluye a:

- Dr. Edgar Jarillo Soto, Coordinador de la Maestría en Medicina Social
- Mtra. Ma. Esther Irigoyen Camacho, profesora Departamento de Atención a la Salud.
- Mtro. Ricardo Yocelvezky Retamal, profesor del Departamento de Política y Cultura.
- Dr. Pablo Alberto Torres Lima, Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Por su parte la M.V.Z. Guadalupe Valdez mencionó haber comentado esto con los profesores del Departamento y el Dr. Tiburcio Espericueta Reyna estaba dispuesto a colaborar.

El Dr. Pablo Alberto Torres Lima aceptó, dado que en la propuesta original que se dio al Consejo Divisional, se le hizo la invitación de participar en el Doctorado en el área de Desarrollo Sustentable por el Dr. José Blanco, y propuso a su vez a la Dra. Carolina Martínez Salgado.

La Presidenta preguntó al pleno si estaban de acuerdo en designar a los asesores mencionados para la Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

Dra. Carolina Martínez Salgado
Dr. Tiburcio Espericueta Reyna
Dr. Edgar Jarillo Soto
La Mtra. Ma. Esther Irigoyen Camacho
El Mtro. Ricardo Yocelvezky Retamal
El Dr. Pablo Alberto Torres Lima

Designación que fue aprobada por unanimidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ACUERDO 1.01.8.1 Designación de asesores para
la "Comisión de planes y programas de la División de

Ciencias Biológicas y de la Salud”, encargada de revisar la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva.

Los asesores designados son:

Dra. Ma. Esther Irigoyen Camacho.
Dr. Edgar Jarillo Soto.
Dra. Carolina Martínez Salgado.
Dr. Pablo Alberto Torres Lima
Mtro. Ricardo Yocelvezky Retamal.
Dr. Tiburcio Espericueta Reyna.

9. ASUNTOS GENERALES.

9.1 Carta de alumnos del 5º. Trimestre de Psicología.

La Srita. Lol-Kin comentó sobre una carta que le hizo llegar un grupo de 5º trimestre de Psicología por una problemática que se suscitó con la profesora Herminia Miranda, dirigida a la Lic. Dolly Espínola. Le solicitaron que expusiera esta carta y sus argumentos, por lo que leyó dicha carta que decía:

“Lic. Dolly Espínola Frausto:

A través de este escrito hacemos de su conocimiento la inconformidad que el grupo SE51P del 5º trimestre de la carrera de Psicología, presenta con la Profesora Herminia Miranda Olvera, motivo por el cual solicitamos el cambio de la profesora por los motivos que a continuación se mencionan:

- 1. La Profesora Miranda de manera autoritaria nos impuso un temario que contiene una bibliografía distinta a la contenida en el Plan de Estudio original del Módulo "Sujeto y Cultura". Presentamos el cuadro comparativo resaltando las diferencias del contenido temático para su revisión.*

Hacemos mención que no nos fue proporcionado el Módulo por la Profesora. En las lecturas y películas impuestas no nos quedó claro si hacía referencia sólo a la primera unidad o son todas las correspondientes al trimestre. Reconocemos que existe la libertad de cátedra pero esta tiene que estar supeditada al contenido temático del módulo.

- 2. El proyecto de enseñanza aprendizaje dentro del sistema modular, esta sustentado en una interacción entre docente-alumno. Por lo tanto la práctica pedagógica de la profesora no propicia el ambiente adecuado para el logro de este objetivo, ya que su carácter es muy impositivo, por ejemplo las decisiones unilaterales como imposición del temario, el cual muestra claras tendencias personales, lejos del objetivo del*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

módulo. La dinámica grupal es inexistente, por lo cual no se da una construcción colectiva del conocimiento.

3. Quedó expuesto de manera tajante la decisión de la profesora de fumar durante la clase, indicando que lo mínimo que puede aguantar sin fumar son 40 minutos, siendo nosotros los indicados para tomarle el tiempo. Es decisión del grupo el no aceptar que la profesora fume dentro del salón y nos fundamentamos en el derecho que nos corresponde según publicación del Diario Oficial de la Federación donde prohíbe fumar en lugares públicos y encerrados.

Estando presente la Profesora Herminia Miranda y la coordinadora de la carrera de Psicología Martha Rivas, expusimos los puntos citados que se hacen mención en el anexo a este documento, dando copia a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a la Rectoría de la Universidad para su conocimiento. Se hizo una revisión formal de los punto y quedó de común acuerdo el presentarle a usted una nueva carta donde se hacen más explícitos los puntos a los que hicimos mención y con bases académicas, enfocándonos específicamente a la petición del cambio de profesora.

Tenemos entendido que se han presentado varias quejas en contra de ella por grupos anteriores, por lo que le solicitamos de manera atenta sean revisados los antecedentes a este respecto.

Sin más por el momento quedamos de usted en espera de su pronta respuesta, ya que actualmente no se está tomando la clase y por ningún motivo queremos vernos afectados en nuestro desempeño académico.

Atentamente
Grupo SE51P"

Se anexaban las firmas de 18 compañeros de un total de 20. Argumentó en relación a lo que ellos le comentaron, lo siguiente: Que el módulo que la profesora les presentó no corresponde al módulo "Sujeto y Cultura", no sólo el módulo mismo, sino la bibliografía utilizada. Por otro lado, en ningún momento se discutieron o se comentaron ni la bibliografía, ni las formas de evaluación, lo cual generó pánico dentro del grupo, ellos argumentan que no hay ninguna dinámica, entonces, no se puede dar la participación, ni un aprendizaje colectivo que es la base del sistema modular.

Por otro lado, el argumento que dan los compañeros, es que la profesora fuma demasiado y tiene la puerta cerrada, entonces el humo se encierra, ellos le solicitaron que no fumara o se abriera la puerta. La argumentación que ella dio fue que no puede estar sin fumar más de 40 minutos y a quien le parezca.

Ellos solicitan cambio de profesor, puesto que no habían tomado clase desde la semana pasada, hasta ayer, ella no tenía conocimiento si hubo alguna solución.

La M.V.Z. Guadalupe Valdez Hernández comentó que accidentalmente, ella tenía información con respecto a este problema y de las cosas que están en la carta: el primer



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO

SESION

EL SECRETARIO

S.01

día se empieza hablar de cómo va a ser el módulo, se quedaron con las dudas, hicieron la carta al día siguiente, como si con una entrevista pudieran dar todos estos elementos, no creía que fuera válida una carta así.

La literatura no era atrasada, estaba actualizada, continuamente los profesores hacen en la práctica la actualización de los módulos porque sigue adelante la evolución del conocimiento.

Dijo conocer a la profesora, quien tiene una preparación pedagógica, no solamente Psicológica, domina la planeación educativa y sabe como tratar de llevar adelante un Módulo, pero en la primera entrevista no es posible ni como profesor, ni como estudiante saber cómo es la persona.

Sentía que estaba en cuestión la libertad de cátedra que ahora en el anteproyecto de docencia estaba haciendo mucha efervescencia entre los profesores, porque se plantea una universidad múltiple, de diferentes formas de pensar, y que los estudiantes deben tener esto como positivo, para poder integrar un criterio que les permita orientarse en la vida profesional.

El Lic. Gerardo Zamora Fernández informó que tuvieron conocimiento de esta circunstancia y de la carta de los alumnos, y sin entrar en mayores detalles, lo único que podía señalar era que ésta fue atendida, pero también eran atendibles los puntos de vista de la maestra, de tal manera que se procuró entrar en contacto de comunicación con ambas partes, para ver que tratamiento dar al caso.

Lo que sí podían informar, era que salvando los intereses y determinaciones que también sobre el punto tenía la maestra, este caso fue resuelto hoy a las 13:30 horas y además estaba en conocimiento del grupo la resolución. De manera que va haber un ordenamiento y reorganización de ese módulo en cuanto asignación y los alumnos estarán atendidos debidamente, no habían estado desatendidos totalmente, no habían perdido el tiempo en forma total, sino había un problema en una actividad del módulo. El asunto quedó resuelto en conformidad con las partes, y quizás no había necesidad de abundar más.

La Mtra. Lourdes Femat González comentó que no conocía a la maestra, pero sí el módulo y a las personas que lo han alimentado. Señaló que es un módulo que ha sido actualizado, si bien no ha pasado por todos los trámites de aprobación institucional, ha sido alimentado al final de cada trimestre, ahora está en la versión 2000, la versión 1999 se alimentó. Las personas que lo han estructurado son gente que tienen mucha calidad en la docencia y en el conocimiento, además nos piden que cada vez que terminemos de dar el módulo demos propuestas de nuevas lecturas o nuevas bibliografías que alimenten ese módulo, pues no se puede hacer a un lado el seguimiento modular, el seguimiento del conocimiento.

Por su parte, la Dra. Beatriz García Fernández recomendó ser cuidadosos de las competencias de cada uno de los órganos colegiados y de las instancias, porque no quisiera que se abordara mucho en este punto, pues es una situación que ya conoce la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOXCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

5-01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

División de Ciencias Sociales y Humanidades, a través de la Secretaría Académica y de la Jefatura del Departamento se va a resolver.

El Secretario estuvo de acuerdo con esto y aclaró que la señorita Lol-Kin, como miembro del Consejo Académico, dio una información que le pidieron sus representados.

9.2 Recomendación sobre exposiciones y ventas dentro del *campus* universitario.

La M.V.Z. Guadalupe Valdez Hernández mencionó haber notado que desde el año antepasado, se dio permiso para hacer algunas exposiciones comerciales, de algunos eventos. Sin embargo, a finales del año pasado, esto ya no era por algún evento de promoción de desarrollo de algún programa delegacional, sino que permanece el tianguis, le gustaría que esto no se convirtiera en usos y costumbres, porque uno se acostumbra a ver el panorama con un tianguis permanente, sino, que realmente pudieran participar con las comunidades ofreciéndoles este espacio de difusión de su artesanía y que no se quedaran aquí sólo los puestos de unos y no se diera oportunidad a otros grupos sociales, otros artesanos de diferentes lugares que acompañan y que enriquecen los eventos que se llevan a cabo en algunas semanas de agronomía, biología, de presentación de trabajos que se hacen en algunas comunidades.

En síntesis, habría que poner atención para que se cumpliera con este vínculo social más amplio, no solamente con algunos que pueden vender y se quedan todo el año y sólo se benefician ellos, no se benefician más comunidades, a las cuales se les cierra la oportunidad de establecer vínculos comerciales.

El Secretario aclaró, aquí no se había cerrado el permiso a nadie, al contrario, solamente estaban quienes tienen permiso; los únicos que habían solicitado permiso y por una época determinada, eran grupos artesanales apoyados por el Sindicato, por parte de Secretaría no había grupos apoyados, por parte de algunos profesores eventualmente hay grupos de artesanos que vienen, el resto son en periodos muy acotados y todos a propuesta del Sindicato con nombres de artesanos, si hubiera alguna otra propuesta de otro grupo artesanal, también se le daría su espacio con el permiso correspondiente, concluyó.

La Presidenta agregó que también se presentan grupos de vez en cuando que irrumpen en la Universidad apoyados por el Sindicato sin permiso, con los cuales han tenido problemas, pues esto genera una situación de deterioro dentro de la Unidad, en la cual, se encuentran bancas, sillas y cajones por todos lados, además de tratarse de gente extraña a la comunidad y muchas veces se dan robos cuando estos grupos aparecen.

Lejos de querer favorecer a alguien, enfatizó, ella estaría muy feliz de que hubiera la menor cantidad de gente, esto no era un mercado, sino una Universidad y las condiciones en las que vendían degradan al *campus* universitario, lo llenaban de basura y de fritanga por los intereses de unas cuantas personas.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCOMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 5.01
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Aclaró que ella no apoyaba a ningún grupo en particular, al contrario era un quebradero de cabeza la aparición de estos grupos y peor cuando irrumpían el *campus* Universitario. La Secretaría tenía instrucciones de no permitir una apertura que excediera más allá de las personas que piden permiso y de no fomentar este tipo de actividades.

En cuanto a las exposiciones, el Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia mencionó que a la Secretaría llegaban a la semana un promedio de 6 a 7 peticiones, desde la Coca-Cola, la General Motors, vendedores de libros, vendedores de prótesis, los que quieren poner exposiciones, etc., y siempre se negaban porque esto no es un mercado.

El Dr. Pablo Alberto Torres Lima estaba de acuerdo con la idea de que es un espacio académico universitario y que si el Sindicato solicitaba un permiso, tenía el mismo derecho que los estudiantes y los profesores; así como tiene el mismo derecho el Sindicato, también tiene derecho de aceptar si había una negación. No sabía en que términos se daban las negociaciones con el Sindicato para estos permisos o en que medida las políticas académicas de la Institución definan prioridades o criterios de uso de estos espacios. Si es que se daban, el Sindicato, como los estudiantes y los profesores deben estar sometidos a esos criterios, no porque sea el Sindicato se deben dar más o menos.

En ese sentido, estos espacios son muy cercanos a los auditorios y los auditorios son espacios de eventos académicos, sin embargo, parecían una romería. Sugirió que estos espacios se desplazaran, si es que se da una posibilidad bajo estos criterios de políticas institucionales de usos y espacios a los lugares de consumo alimenticio, a un lado de la Cafetería, de tal forma dejar libre los espacios de auditorios donde había eventos internacionales, nacionales y locales, y que se definiera una temporalidad para que no los tuvieran permanentemente.

El Secretario aclaró que sí había reglas mínimas que nadie puede romper, ni el Sindicato, alimentos no se venden; si alguna vez se ha vendido alimentos, ha sido en contra de las disposiciones de Secretaría y de inmediato se ha procedido a quitarlos. La condición con el Sindicato, con los profesores y alumnos, es que sean artesanos, que vendan exclusivamente artesanías, ni siquiera productos chatarra o comerciales.

Efectivamente, en la última reunión tuvieron una plática con el Sindicato para que la Comisión de Higiene y Seguridad interviniera y no estuvieran en la entrada de la Universidad, tuvieron un problema; aquí, les pedía a los estudiantes que no los apoyen, porque cuando los quitaron desataron una campaña apoyada por un grupo de estudiantes y entre todos recolectaron aproximadamente 4,000 firmas apoyando que se quedaran los vendedores en ese espacio.

Este comentario era pertinente para que los estudiantes y los trabajadores administrativos se pusieran de acuerdo en esta reglamentación. Esperaba que después de la revisión salarial la tuvieran.

El Sr. Antonio Castro Gómez comentó que este problema de los espacios les ha afectado a las personas que trabajan o necesitan de los espacios, es el problema de quien da los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCOMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO

SESION

5.01

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

permisos de usar los auditorios. Entre el Sindicato y las autoridades han cerrado algunos espacios que los estudiantes se habían apropiado.

En particular, cuando ellos iniciaron la carrera comenzaron a organizar actividades de cine-club, aquí había un cine-club que se llamaba "sin experiencia" integrado por alumnos de Comunicación y Diseño, estaban trabajando fuerte y tenían un programa de radio que se llamaba "sin experiencia" en la Cafetería, muchos de ellos han tenido actividades en lo que es el cine, y saben que es muy difícil conseguir un espacio y es fácil perderlo.

Ahora, lo académico, la difusión de la cultura y los espacios entre la propiedad que uno tiene hay que observarla con varias perspectivas, existe una gran cantidad de espacios que no son aprovechados. Le comenté al Lic. Gerardo Zamora de los espacios de difusión y no hay un lugar donde pudieran tener actividades, porque son usadas por el Sindicato o las autoridades, esa actividad había sido de las carreras de Comunicación y de Diseño, como los espacios Interauditorios, solamente lo comentaba por los espacios y los usos que se les da.

No se expusieron más asuntos generales y la Presidencia levantó la sesión a las 18:35 horas.


DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA
Presidenta.


DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA
Secretario.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 5.01, MAYO 8, 2001
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 